

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2015

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CONSEJO NACIONAL DE LA  
CULTURA Y LAS ARTES

## Índice

1. Presentación del Ministro Presidente CNCA, Sr. Ernesto Ottone Ramírez .....	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio .....	5
3. Resultados de la Gestión año 2015.....	7
4. Desafíos para el año 2016.....	28
5. Anexos.....	33
Anexo 1: Identificación de la Institución .....	34
Anexo 2: Recursos Humanos .....	40
Anexo 3: Recursos Financieros .....	50
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015.....	60
Anexo 5: Compromisos de Gobierno .....	64
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015) .....	66
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015 .....	69
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	74
Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización /desconcentración en 2015.....	76
Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional .....	81
Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015.....	83
Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales.....	83

# 1. Presentación del Ministro de Cultura, Sr. Ernesto Ottone Ramírez.

La institucionalidad cultural de nuestro país se encuentra en un momento histórico. Durante el año 2015 hemos ingresado la indicación sustitutiva que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, lo que traerá consigo cambios estructurales que la realidad de nuestro país demanda. Transitar con una nueva orgánica, flexible, abierta, pluralista y participativa, requiere que nuestra institución fortalezca y consolide la gestión de sus políticas, planes y programas, garantice el cumplimiento de sus compromisos estratégicos y de gestión, y continúe avanzando hacia el mejoramiento de la eficiencia y eficacia de sus procesos para el cumplimiento de su misión. A su vez la descentralización ha sido uno de los ejes del CNCA, creando y fortaleciendo políticas, planes y líneas programáticas, de manera participativa con las regiones y destinando mayores recursos para la implementación de éstos.

En este contexto, con agrado les presento las principales líneas de gestión institucionales desarrolladas durante el año 2015, cuyo desarrollo y continuidad contribuirá a enfrentar los desafíos de construir una institucionalidad cultural pública equitativa, armónica y pluralista, basada en el respeto a los derechos de las personas y la diversidad cultural.

En cuanto al Fortalecimiento del Fomento y Financiamiento de las Artes, desarrollamos líneas estratégicas dirigidas hacia la creación, participación, producción, protección y circulación artística de bienes culturales, la formación de audiencias y la difusión del arte y las culturas, aumentando el financiamiento de proyectos a través de los Fondos Cultura, y profundizando líneas programáticas orientadas a la cooperación y alianza estratégica con organizaciones culturales sin fines de lucro, principalmente en regiones distintas a la Metropolitana, consideradas emblemáticas y relevantes para el desarrollo cultural del país,

Promover el acceso ciudadano a la oferta artístico cultural es uno de nuestros ejes estratégicos. Al respecto, continuamos desplegando el servicio de programación de obras y actividades culturales y patrimoniales en el país, acotando brechas de aislamiento territorial y generando cobertura en localidades vulnerables, logrando este año llegar a 309 comunas a lo largo del país con diversas iniciativas. Por su parte, un elemento fundamental en el fomento a la creación, difusión cultural y participación ciudadana en la vida cultural local es la red de infraestructura cultural, que hoy cuenta con el nuevo Sistema de Financiamiento de la Red de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada, que en su primer año entregó recursos por más de \$1.800 millones para el desarrollo de proyectos de mejoramiento y/o construcción de infraestructura cultural y adquisición de infraestructura itinerante.

Un ámbito relevante de nuestra gestión es establecer acciones para el rescate y promoción de iniciativas vinculadas a las diversas expresiones y tradiciones. En este sentido hemos dado pasos significativos en 2015, formulando el nuevo Programa de Fomento y Difusión de las Artes y las Culturas de los Pueblos Indígenas, con el propósito de salvaguardar las expresiones artístico-culturales de los pueblos originarios y la comunidad afrodescendiente de Arica y Parinacota, junto con su memoria. Asimismo, seguimos avanzando en líneas programáticas que promuevan la valoración y resguardo del patrimonio cultural material e inmaterial del país, y den cumplimiento a los compromisos internacionales adquiridos por Chile a través de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de Unesco de 2003.

En cuanto al impulso de políticas en el ámbito de la educación artística y formación, hemos desarrollado nuevas líneas para la ejecución de procesos de aprendizaje que fortalezcan las capacidades creativas en niños y niñas en edad escolar, y jóvenes en ejercicio de sus derechos.

Finalmente con el gran desafío de nuestro Servicio de transitar los próximos años hacia el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cuyo proyecto se encuentra en el primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados, seguiremos trabajando comprometidos en garantizar la cultura y la creatividad como un derecho para todos y todas, generando políticas públicas que asuman la pluriculturalidad de la sociedad y desarrollen las artes, el patrimonio material e inmaterial, la participación, las relaciones interculturales, la memoria social y los cimientos de una sociedad más diversa, creativa e inclusiva.



CONSEJO NACIONAL  
MINISTRO  
PRESIDENTE  
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

**ERNESTO OTTONE RAMIREZ**  
Ministro Presidente  
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, CNCA, tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo en las personas habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación y promoción del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promuevan una participación activa de la ciudadanía, de creadores/as, productores/as e intermediadores/as de la cultura, y de instituciones públicas y privadas en el logro de tales fines.

El Consejo fue creado por la Ley 19.891, que entró en vigencia el 23 de agosto de 2003, y fue promulgada el 31 de julio del mismo año por el entonces Presidente Ricardo Lagos Escobar. El 23 de agosto fue publicada en el Diario Oficial.

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes cuenta con un Directorio Nacional, un Comité Consultivo Nacional, un Comité Calificador de Donaciones Culturales, además de Consejos Sectoriales, Consejos Regionales y Comités consultivos regionales. El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes organiza su estructura funcional en los siguientes departamentos: Gabinete Ministro, Subdirección, Fomento de la Cultura y las Artes, Ciudadanía Cultural, Educación y Formación en Artes y Cultura, Pueblos Originarios, Patrimonio Cultural, Planificación y Presupuesto, Jurídico, Gestión y Desarrollo de las Personas, Administración y Finanzas, Estudios, Comunicaciones y, además de 15 Direcciones Regionales, distribuidas a lo largo del territorio nacional.

El personal permanente del Servicio, es decir, personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la institución al 31 de Diciembre de 2015 alcanzó un total de 619 personas que componen el personal efectivo de la institución, de los/as cuales 37 funcionarios/as posee calidad jurídica de planta y 582 calidad jurídica de contrata. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución. El personal no contabilizado en la dotación efectiva se desglosa de la siguiente manera 544 honorarios, 87 códigos del trabajo y 12 reemplazos.

El presupuesto total del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, para el año 2015, creció en un 22,6%. Este presupuesto pone énfasis en el desarrollo de la infraestructura cultural, contemplando recursos para la continuidad en la inversión en los Centros Culturales, Teatros Regionales y Fondo del Patrimonio, agregando dos nuevos programas Centros de Creación y Desarrollo Artístico y programa Financiamiento de Infraestructura Pública y/o Privada. Durante el año 2015, tanto el Fondo del Patrimonio como el programa de Financiamiento de Infraestructura Pública y/o Privada, fueron instrumentos importantes para afianzar la inversión principalmente en regiones, financiando proyectos por \$2.922 millones y \$1.885 millones, respectivamente, focalizando recursos en Atacama y Coquimbo. También se crearon los programas Sistema Nacional de Patrimonio Material e Inmaterial, Otras Instituciones Colaboradoras e Intermediación Cultural. Otro énfasis son los Fondos Concursables, se ejecutaron más de \$27.000 millones, invertidos en el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Fondo para el Fomento de la Música Nacional y Fondo de Fomento Audiovisual.

La ejecución del CNCA para el año 2015 llegó a un 98,2%, respecto al presupuesto final del mismo año.

En cuanto a las gestiones relevantes del año, se destaca:

- El inicio de las convocatorias de los programas Intermediación Cultural, Otras Instituciones Colaboradoras y del Sistema de Financiamiento de la Red de Infraestructura Pública y/o Privada, nuevas fuentes de financiamiento para organizaciones.
- En el programa Centros de Creación y Desarrollo Artístico, se puso en marcha la programación de cuatro centros en espacios piloto, en las comunas de La Ligua, San Joaquín, Temuco y Coyhaique, que se sumaron a los dos existentes desde 2014, en Arica y Valdivia.
- Además, se crea el Departamento de Pueblos Originarios y el programa Fomento y Difusión de las Artes y las Culturas de los Pueblos Indígenas, el cual implementará dicho departamento durante el año 2016.

Para el año 2016, uno de los grandes desafíos es avanzar en la tramitación legislativa del proyecto de ley que crea el nuevo Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, esperando su aprobación durante el presente año.

### 3. Resultados de la Gestión año 2015

#### 3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas, mensajes presidenciales del 21 de mayo, Productos Estratégicos, y ámbitos relevantes para el jefe de servicio.

##### 3.1.1. Sistema de Financiamiento y Fomento del Arte y la Cultura

Tiene como propósito el desarrollo de ámbitos de trabajo estratégicos para el logro de los objetivos institucionales, mediante la ejecución de programas e iniciativas articuladas y dirigidas hacia la creación, participación, producción, protección y circulación artística de bienes culturales, la formación de audiencias y la difusión del arte y las culturas, incluidos los pueblos originarios y tribales.

- A través del proceso de Formulación de Presupuestos 2016 CNCA el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes tuvo uno de los mayores incrementos sectoriales en el presupuesto anual aprobado para 2016, el que asciende a un 13,3 por ciento respecto al año 2015. Es el segundo año que los recursos destinados al sector aumentan, transformándose en un crecimiento total de un 35,9 por ciento, respecto al año 2014. Esta acción responde a uno de los compromisos del Programa de Gobierno: duplicar en cuatro años los recursos destinados a cultura en el presupuesto de la nación. La propuesta asigna recursos para fortalecer tres líneas principales: la infraestructura cultural que se está desplegando en todo el territorio, aumentar el financiamiento para facilitar el acceso de las personas a bienes y servicios culturales, y potenciar el Departamento de Pueblos Originarios, creado el año 2015.
- En cuanto a los Fondos Cultura, específicamente Concurso de Proyectos adjudicados en año 2015 (para implementación año 2016), obtuvo un crecimiento del 10% por ciento respecto del concurso anterior, con un monto de 24 mil 415 millones 59 mil pesos.

Fondo	Presupuesto Asignado año 2015	Presupuesto Asignado año 2016	% Variación respecto año 2015
Fondo del Libro y la Lectura	3,530,826	3,990,556	13%
Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes	11,375,792	12,585,045	11%
Fondo de la Música Nacional	2,414,589	2,490,703	3%
Fondo de Fomento Audiovisual	4,881,156	5,348,755	10%
<b>Totales</b>	<b>22,202,362</b>	<b>24,415,059</b>	<b>10%</b>

Datos en miles de \$ 2016. Fuente: Elaboración propia, CNCA.

Los resultados entregados en diciembre de 2015 para la convocatoria de las líneas de concurso anual 2016, (que no consideran la asignación de recursos de ventanilla abierta para circulación internacional), fueron los siguientes:

- El Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart), en el concurso nacional adjudicó 157 proyectos artísticos culturales, considerando un aumento del 4 por ciento en el presupuesto en relación al año 2015, pasando de 5 mil 731 millones 96 mil pesos, a 5 mil 956 millones 311 mil pesos, representado la entrega mayor de recursos de su historia. Desde 1992 a 2016, los recursos han aumentado en un 465,4 por ciento, pasando de los mil 55 millones a casi 6 mil millones. Por su parte, el concurso Fondart Regional, contó con un presupuesto de más de seis mil 600 millones lo que representó un 25 por ciento más de recursos que el año 2015, constituyendo el mayor crecimiento desde su creación en 1998. En la primera convocatoria adjudicó un total de 525 proyectos, por un monto que superó los 4 mil 500 millones con una cobertura de 136 comunas del país. Descontando la región Metropolitana, las regiones que obtuvieron mayor cantidad de iniciativas ganadoras fueron: Valparaíso (104), Biobío (101) y Los Lagos (51). A su vez, las líneas de Creación Artística, Patrimonio Cultural y Formación presentaron mayor número de proyectos seleccionados en comparación con años anteriores. Quedan por adjudicar durante 2016 las líneas de circulación en ventanilla abierta.
- El Fondo Nacional del Libro adjudicó 724 proyectos de 153 comunas del país, representando un 50,8 por ciento más que en el 2015, destinando 3 mil 854 millones 693 mil pesos para su financiamiento, lo que significó un aumento en relación al año 2015 de un 18,6 por ciento. Los proyectos seleccionados registraron un aumento de un 50 por ciento con respecto a 2015 y en las líneas de Investigación, Fomento de la Lectura y Fomento a la Industria, suman un 70% de los recursos para regiones. Especialmente alto es el porcentaje destinado a Fomento lector (73%), proyectos que se articularán con el Plan Nacional de la Lectura que está en marcha en todo el país.

Fondo del Libro	Proyectos seleccionados	Recursos asignados	% Proyectos seleccionados del total	% Recursos asignados del total
Regiones	404	1.304.708.324	55,80%	33,80%
Región Metropolitana	320	2.550.050.369	44,20%	66,20%
<b>Total</b>	<b>724</b>	<b>3.854.758.693</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Selección Proyectos de Regiones versus RM. Fuente: Elaboración propia, CNCA.

- El Fondo de Fomento Audiovisual adjudicó 225 proyectos, aumentado en un 20 por ciento respecto del año anterior. En relación al financiamiento, los fondos asignados para 2016 aumentaron en un 6 por ciento más que 2015, pasando de 3 mil 957 millones 443 mil 44 pesos a 4 mil 189 millones 908 mil 687 pesos. En relación a la cobertura, se asignó un 40% del total de recursos disponibles a regiones, lo que significa un incremento del 9% en relación al concurso 2015. Respecto a la cobertura comunal, los proyectos seleccionados provienen de 67 comunas de todas las regiones del país.

Selección regiones versus RM	Proyectos seleccionados	Recursos asignados	% Proyectos seleccionados del total	% Recursos asignados del total
Regiones	107	1.670.199.300	47,6%	39,9%
Región Metropolitana	118	2.519.709.387	52,4%	60,1%
<b>Total</b>	<b>225</b>	<b>4.189.908.687</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Selección Proyectos de Regiones versus RM. Fuente: Elaboración propia, CNCA.

- El Fondo de la Música Nacional adjudicó un total de 251 proyectos, por un monto de mil 862 millones 589 mil 479 pesos, destinando el 52,0 por ciento del total de recursos a regiones, seleccionando proyectos de 80 comunas en cada una de las regiones del país, 52 de ellas fuera de la Región Metropolitana.

Selección regiones versus RM	Proyectos seleccionados	Recursos asignados	% Proyectos seleccionados del total	% Recursos asignados del total
Regiones	131	970.332.545	52,2%	52,1%
Región Metropolitana	120	892.256.934	47,8%	47,9%
<b>Total</b>	<b>251</b>	<b>1.862.589.479</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Selección Proyectos de Regiones versus RM. Fuente: Elaboración propia, CNCA.

- A objeto de perfeccionar los Fondos de Cultura con otros programas complementarios no sujetos a concursabilidad, se registraron los siguientes avances:
  - Programa Intermediación Cultural: El año 2015 se realizó la primera convocatoria de este nuevo programa que busca contribuir a la promoción de hábitos de participación artístico cultural en la comunidad y su acceso a la cultura, asignándose un total de mil millones 499 mil pesos, favoreciendo a 94 agentes culturales, 172 integrantes de equipos culturales, siete redes regionales de circulación de obras, cinco redes interregionales de circulación de obras y doce agentes culturales en la línea de sostenibilidad, quienes realizarán actividades de circulación de bienes y servicios culturales, grandes encuentros y festivales en 74 comunas de todas las regiones del país, lo que equivale a un 21,4 por ciento de cobertura comunal.
  - Transferencias corrientes al sector privado: Son catorce las organizaciones, establecidas en la Ley de Presupuesto que reciben apoyo a través de convenios, lo que permitió beneficiar a un total de dos millones 754 mil 750 personas, quienes accedieron a la programación y actividades de dichas entidades durante todo el año: Fundación Centro Cultural Palacio La Moneda, Corporación Centro Cultural Gabriela Mistral, Fundación Artesanías de Chile, Corporación Cultural Municipalidad de Santiago - Teatro Municipal, Corporación Cultural Balmaceda 1215, Matucana 100, Parque Cultural de Valparaíso, Fundación Internacional Teatro a Mil, Asociación de Pintores y Escultores de Chile, Sociedad de Escritores de Chile,

Fundación Familia Larraín Echenique - Museo de Arte Precolombino y Fundación Orquestas Juveniles e Infantiles, además de la Fundación Museo Violeta Parra, que en el mes de octubre 2015 inauguró el espacio cultural, gratuito hasta el mes de marzo 2016.

- Se realizó la primera convocatoria del Programa Otras Instituciones Colaboradoras, que desarrolla la cooperación y alianza estratégica entre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y organizaciones culturales privadas, sin fines de lucro, emblemáticas y relevantes para el desarrollo cultural del país y que de preferencia sean de regiones distintas a la Metropolitana. Los convenios están dirigidos a: mejorar las condiciones de difusión y circulación de las artes, mantener la infraestructura, fortalecer la gestión, aumentar el acceso de grupos de escasos recursos a bienes de consumo cultural, preservar y difundir el patrimonio cultural y reconocer y proteger la diversidad cultural de Chile. Durante el 2015 se beneficiaron 17 instituciones con planes de gestión anual pertenecientes a nueve regiones del país, por un total asignado de 1 mil 367 millones 536 mil 036 pesos.
- Área de Artes Escénicas: En términos de recursos asignados a través del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart) en su concurso nacional, el 42,98 por ciento correspondieron a las Artes Escénicas con 1 mil 323 millones 488 mil 842 pesos, que considera la selección de 43 proyectos, siete de ellos provenientes de regiones distintas a la Metropolitana.

En el área de Teatro, se realizaron cuatro Talleres Regionales de Dramaturgia macrozonales en las regiones de Arica y Parinacota, Valparaíso, Biobío y Aysén; se recibieron 193 postulaciones de textos para el 17° Concurso de la Muestra Nacional de Dramaturgia, para las categorías emergentes y de trayectoria; en el mes de mayo se celebró el Día del Teatro, contemplando instancias de reconocimiento a los artistas y de acceso para la ciudadanía en todo el territorio, entre las que destacaron: el Desayuno de Maestros, Estudiantes y la Ciudadanía; la presentación de la Compañía Gran Circo Teatro y la obra “Una hermosa historia” en el Parque Almagro, a la que asistieron 200 estudiantes; la premier del documental “Tacos de cemento: la Huida de Andrés Pérez Araya”, en el Centro de Extensión UC y una gala en el Teatro Novedades que celebró al Teatro y las Artes Escénicas con la participación de 500 personas.

En el área de las Artes Circenses, se consolidó el Programa de Formadores que promueve la nivelación técnica de los artistas en regiones; se incrementó la visibilidad de las artes circenses a través de la realización de los siguientes festivales: Circo Tradicional, Charivari, Festival de Talagante, Festival de Circo de Chiloé y Festival del Circo del Mundo, a los que asistieron un total de 18 mil 700 personas; y se realizó el primer ciclo de conversaciones sobre circo contemporáneo en colaboración con la Universidad de Chile. Por otra parte, se llevaron a cabo intercambios internacionales con la compañía Somnium y el artista Joan Catalá. En el mes de septiembre se condecoró por su trayectoria con el Sello de Excelencia a artistas del circo chileno a Sonia Pavez, Julia Sánchez, Julio Romero y Vicente Ventura.

El año 2015 el Área de Danza realizó la cuarta versión del Encuentro Coreográfico Sala Arrau, en colaboración con el Teatro Municipal de Santiago. Esta versión incluyó la participación de un coreógrafo internacional, gracias a la alianza con el Programa Artistas en Residencia - PAR Montevideo – Uruguay, con el apoyo del Instituto Nacional de Artes Escénicas. Como parte del desarrollo formativo, se implementaron nuevas versiones para los programas de Formación Regional, Entrenamiento en Danza y Patrimonio Coreográfico, que incluyeron a las

comunas de Iquique y Valdivia. Se celebró el Día de la Danza en el mes de abril, en colaboración con el Sindicato de Danza, con la realización de una gala que incluyó el reconocimiento a la trayectoria de dos connotados bailarines y coreógrafos, Vicky Larraín y Mario Lorenzo.

- Área de las Artes de la Visualidad: En términos de recursos asignados a través del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart) en su concurso nacional, el 24,5 por ciento correspondieron a las Artes Visuales por un monto de 753 millones 727 mil 693 pesos, que consideran la selección de 45 proyectos, siete de ellos provenientes de regiones distintas a la Metropolitana.

El Área de Artes Visuales realizó durante el año 2015 el Segundo Encuentro de Iniciativas Colectivas de Arte en el Museo de Arte Contemporáneo de Quinta Normal, con la participación de 35 organizaciones autónomas de artes visuales a nivel nacional.

La Galería Gabriela Mistral, que cumplió 25 años de existencia, implementó el concurso de exposiciones y el concurso curatorial de la colección 2015. Se realizaron seis exposiciones de artistas visuales contemporáneos nacionales y un “Catálogo razonado” que fue presentado en el marco de la exposición del Museo de Artes Visuales, donde el jurado seleccionó la curaduría de Dermis León. Se realizó, además, un programa de intercambio y residencias en convenio con Colombia.

El Área de Fotografía realizó la cuarta versión del Ciclo de Talleres de Fotografía a nivel nacional, con una cobertura regional de un 100 por ciento, beneficiando a 180 artistas en total. El Festival de Fotografía en Valparaíso se consolidó en su sexta versión como una plataforma de difusión para la fotografía chilena, llevando a cabo diversas actividades de capacitación y difusión de la fotografía nacional, en las que participaron destacados agentes internacionales y 60 autores nacionales. Se celebró el Mes de la Fotografía en agosto, teniendo como énfasis autores regionales. Esta última instancia contó con más de 50 actividades a nivel nacional y tuvo como figura central al fotógrafo Rodrigo Rojas De Negri, a través de un acto central en el Museo de Arte Contemporáneo y una exposición de las fotografías del artista en paraderos del Transantiago entre Escuela Militar y Estación Central.

El Área de Nuevos Medios ha seguido trabajando en el fomento de las actividades que tienen relación con los nuevos medios en la cultura y las artes. Con este fin, llevó a cabo el III Encuentro Nacional de Nuevos Medios durante el mes de noviembre en la ciudad de Valdivia. En esta ocasión el tema abordado fue “Arqueologías Mediales: territorio, historia y futuro de las máquinas”. Al mismo tiempo, apoyó la realización del Seminario de Artes Mediales, que se desarrolló durante el mes de agosto. Se realizó también la primera versión del Seminario Internacional de Cultura Digital: Desafíos y perspectivas para el desarrollo de políticas públicas, que dio como resultado un primer documento de trabajo para la implementación en 2016 de líneas de acción relacionadas con el desarrollo de la cultura digital como parte del cumplimiento del Programa de Gobierno y de la Agenda Digital correspondiente.

- El Área de Artesanía obtuvo 353 nuevas postulaciones de artesanos para integrar el Registro Nacional de Artesanía (Chileartesanía). Al mismo tiempo, realizó los Diálogos de Artesanía en las regiones de Tarapacá, Atacama, Metropolitana, Biobío, La Araucanía, Los Lagos y Magallanes, con un total de asistentes superior a las 700 personas. En el marco de la

celebración del Día del Artesano, en el mes de noviembre, fueron reconocidos dos nuevos Maestros Artesanos, que por primera vez correspondieron a mujeres, de Lihueimo, en la región de O'Higgins y Punta Arenas, en la región de Magallanes. Dos nuevas localidades, Rari y Chimbarongo, obtuvieron sus declaraciones de Ciudades Artesanales Creativas del World Craft Council; se realizó el 13<sup>er</sup> Seminario Internacional de Artesanía "Políticas Públicas para el Sector Artesanal", en el que participaron representantes de nueve países en el marco de la reunión del programa Iberartesanía; asimismo, en el marco del convenio con el Museo de Arte Popular Americano, para la consolidación de la colección de piezas Sellos de Excelencia se realizaron itinerancias nacionales e internacionales, las que incluyeron, entre otras, el Grand Palais de Paris.

- El Área de Arquitectura realizó la 19<sup>a</sup> Bienal de Arquitectura y Territorio de Chile, en la ciudad de Valparaíso, que contó con más de 30 mil asistentes; se firmó el convenio entre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Museo de la Memoria para la instalación definitiva del Pabellón de Chile en la 14<sup>a</sup> Bienal de Arquitectura de Venecia 2014 y el León de Plata en las dependencias de ese Museo; y se realizó el concurso de ideas y selección del equipo curatorial para el Pabellón de Chile en la 15<sup>a</sup> Bienal de Arquitectura de Venecia 2016. En términos de recursos asignados a través del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart) en su concurso nacional, el 9,6 por ciento fue adjudicado a través de la Línea de Fomento a la Arquitectura por un monto de 251 millones 179 mil 753 pesos, que corresponden a 15 proyectos.
  - El Área de Diseño destaca dentro de sus logros el Programa de Barrios del Diseño que cuenta con dos barrios reconocidos; Barrio Italia y Barrio Esmeralda, de la Región Metropolitana. En el ámbito de la puesta en valor de la ciudad y de la construcción de identidad ciudadana, se publicaron la guía "La ruta del cité" y la guía "La ruta de los palacios y las grandes casas de Santiago", ambas con una distribución gratuita de sus ejemplares. Se dio inicio al programa de introducción del diseño en los liceos técnico profesionales, realizando un piloto en el liceo industrial R-100, con el curso de corte y confección en formato de "workshop". A fines de octubre y principios de noviembre se celebró el Mes del Diseño, generando más de 20 actividades tales como charlas, muestras, mesas redondas y "workshops", los que incluyeron invitados internacionales. En el ámbito de los reconocimientos, por cuarto año se entregó el Sello de Excelencia al Diseño, instancia que permite destacar el aporte de importantes exponentes en las categorías de trayectoria, innovación y gráfica, que recayeron en Rodrigo Walker, Camilo Anabalón y Francisco Gálvez, respectivamente. En términos de recursos asignados a través del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart) en su concurso nacional, el 9,7 por ciento fue adjudicado a través de la Línea de Fomento al Diseño por un monto de 299 millones 758 mil 895 pesos, que corresponden a 22 proyectos.
- Con el objetivo de estimular la colaboración pública-privada para el desarrollo cultural, durante el 2015 el Comité de Donaciones Culturales aprobó 468 proyectos, aumentando en un 20 por ciento respecto al 2014. Respecto a la tipología de proyecto, un 70 por ciento corresponde a actividades culturales como literatura, teatro, conciertos y talleres, un 12,7 por ciento a funcionamiento y un 7,5 por ciento a equipamiento, seguido por patrimonio e infraestructura. En términos de participación regional, la mayor cantidad de proyectos que provienen de regiones distintas a la Metropolitana corresponden a Valparaíso, Antofagasta, Biobío y Los Lagos.

- Durante el 2015 se diseñó y aprobó el Plan Nacional de Fomento a la Economía Creativa, que cuenta con un presupuesto de 536 millones 710 mil pesos, registrando un incremento de un 25 por ciento respecto del año anterior. La propuesta contempla centrar los esfuerzos en tres orientaciones que responden de modo independiente a los requerimientos definidos a nivel de oferta, demanda y sistema de información, y por otra parte, y con el objeto de dar coherencia a nivel nacional, el plan se concibe con un énfasis transversal a nivel territorial y marco jurídico. Al mismo tiempo, se realizaron tres sesiones del Comité Interministerial de Economía Creativa, compuesto por los Ministerios de Hacienda, Educación, Economía, Desarrollo Social, Trabajo, Relaciones Exteriores y Agricultura, el que tiene como función asesorar en la implementación del Plan Nacional de Fomento a la Economía Creativa, así como definir su modelo de gestión.
- Se creó el Programa de Fomento y Difusión de las Artes y las Culturas de los Pueblos Indígenas y el Departamento de Pueblo Originarios, con el objetivo de promover sus expresiones tanto contemporáneas como tradicionales. A partir del año 2016 será implementado de manera transversal a lo largo de todo Chile. El programa tendrá carácter participativo y apuntará a generar planes territoriales que fomenten la revitalización de conocimientos, oficios y expresiones artístico-culturales de los pueblos originarios, incluida la comunidad afrodescendiente de Arica y Parinacota, además de la salvaguardia de su patrimonio cultural y memoria colectiva.

### 3.1.2. Sistema de Financiamiento de la Red de Infraestructura Cultural

Tiene como propósito desarrollar ámbitos de trabajo estratégicos para el logro de los objetivos institucionales, mediante la ejecución de programas e iniciativas articuladas en torno a un sistema de financiamiento de la Red de Infraestructura Cultural con Fines Públicos.

- El Programa Centros Culturales: El desarrollo de infraestructura cultural es un elemento fundamental para el avance cultural del país. Dentro de ello, los centros culturales juegan un rol determinante en el fomento a la creación, difusión cultural y fomenta la participación ciudadana en la vida cultural local. A diciembre 2015 se firmaron seis nuevos convenios de suplementación presupuestaria para obras en desarrollo y adquisición de equipos y equipamientos, lo que permitirá terminar las obras en un 100 por ciento, dotar de equipos y equipamientos técnicos especializados de calidad para infraestructuras culturales en las comunas de Buin, Curicó, Chiguayante, Villarrica, La Florida y San Ramón. Asimismo, se inauguraron los centros culturales en las comunas de Constitución, Paine, Buin, Pedro Aguirre Cerda, La Cisterna y Hualpén; se firmó un convenio de obra en la ciudad de Los Ángeles y se dio inicio de obras en las comunas de Quilpué y Talcahuano. Con la gestión del período, el Programa Centros Culturales suma 31 Centros Culturales inaugurados, reflejo de importantes avances en levantar una red de infraestructura cultural a nivel nacional que permita conectar culturalmente al país. De este modo, el Programa de Centros Culturales ha dado cobertura a trece regiones del país: Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Metropolitana, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Biobío, Araucanía, Los Lagos, Los Ríos, Aysén y Magallanes.
- En el mes de agosto 2015 se dio inicio a la construcción del Teatro Regional del Biobío, como parte del Programa Teatros Regionales, el que a la fecha registra un avance de obra de un 10,1 por ciento. Se firmaron dos importantes convenios de obra para teatros de las regiones de Los Ríos y Valparaíso: el Teatro Cervantes de Valdivia, por un monto de 500 millones de pesos, y el Teatro de Viña del Mar, por un monto de tres mil 304 millones 984 mil pesos.

- Se han reportado avances en la implementación del Sistema de Financiamiento de la Red de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada, que corresponde a un compromiso del Programa de Gobierno, y que en su primera convocatoria del 2015 entregó recursos a 20 proyectos a través de tres líneas de financiamiento: proyectos de mejoramiento y/o construcción de infraestructura cultural fija, proyectos de adquisición de infraestructura itinerante y de mejoramiento y/o construcción de infraestructura de uso cultural en espacios públicos, por un monto total adjudicado de mil 340 millones 173 mil 529 pesos. Del total de proyectos seleccionados, un 85 por ciento corresponden a regiones distintas a la Metropolitana, incluyendo 4 iniciativas (20 por ciento) de la Región de Atacama, por un monto total de 300 millones 693 mil 448 pesos, como parte de las medidas dirigidas a responder por la emergencia del aluvión ocurrido en el mes de marzo de 2015.
- Tras el terremoto y posterior tsunami que afectó a la Región de Coquimbo el 16 de septiembre de 2015, el Consejo de la Cultura dispuso un fondo especial para recuperar los espacios culturales dañados y que ayudarán a reparar los deterioros causados; se entregaron 544 millones 937 mil 016 pesos para la restauración y equipamiento de once espacios de las comunas de Coquimbo, Salamanca y Vicuña, entre ellos la Biblioteca de la Casa de la Cultura de Coquimbo y la Galería Chile Arte.
- Para articular la infraestructura cultural y activar una programación cultural a lo largo de todo el país, generando acceso y participación en arte y cultura, el Programa Red Cultura benefició a un total de 255 comunas del país a través de la línea de financiamiento de proyectos, por un monto de 672 millones para la convocatoria 2015, registrando un incremento de cerca un 40 por ciento con respecto al año anterior.
- En el contexto del sistema de financiamiento de infraestructura, el Fondo de Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart), en su concurso nacional, adjudicó en la Línea Infraestructura diez proyectos, correspondientes al 5,7 por ciento del total, por un monto de 199 millones 995 mil 65 pesos, de los cuales un 50 por ciento corresponden a regiones distintas a la Metropolitana, incluyendo a Valparaíso, Maule, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes.

### 3.1.3. Sistema Cultura y Formación

Su propósito es desarrollar ámbitos de trabajo estratégicos para el logro de los objetivos institucionales, mediante la ejecución de programas e iniciativas articuladas y dirigidas hacia formación artística temprana abarcando las instituciones de educación formal y no-formal.

- Se estableció el Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación, que corresponde a uno de los compromisos cumplidos del Programa de Gobierno. Dirigido a niños y niñas pertenecientes a establecimientos de educación subvencionada, benefició a un total de mil 327 instituciones educacionales; implementó mesas de educación artística en trece regiones del país, con el propósito de articular actores relacionados con la educación artística, favoreciendo la asociatividad y el trabajo colaborativo entre instituciones, educadores/as, artistas y agrupaciones que desarrollen procesos formativos en arte y cultura; se financiaron 130 proyectos educacionales en las quince regiones, 65 de los cuales son iniciativas artísticas y culturales para estudiantes, aumentando la cantidad de proyectos adjudicados respecto al año anterior en un 31,6 por ciento. Se entregaron 40 premios en el Concurso de Fotografía Patrimonial: Captura tu Entorno; se realizó la tercera versión de la Semana de Educación Artística con actividades en todas las regiones del país, contando con la participación

de 85 mil estudiantes y docentes, un aumento del 58 por ciento respecto al año anterior. Se realizaron dos ediciones pedagógicas distribuidas en los colegios de las quince regiones del país: “Los Jaivas y la música latinoamericana” y “El potencial educativo de la fotografía”.

- Se realizó una nueva convocatoria del Fondo de Fomento al Arte en la Educación la que tiene por objetivo financiar proyectos de establecimientos educacionales municipales, así como de instituciones y organizaciones artísticas que desarrollan procesos de formación y promoción de la educación en artes con niños, niñas y jóvenes en edad escolar. De manera específica promueve sus programas de formación en artes, fomenta la especialización de los equipos directivos y docentes que desarrollan procesos de formación en educación artística y fomenta la vinculación de estos establecimientos con instituciones artísticas para la colaboración. El 2015 se seleccionaron 66 proyectos por un monto de 565 millones 214 mil 023 pesos, provenientes de 58 comunas en trece regiones del país, 48 de ellos de regiones distintas a la Metropolitana.
- Con el objetivo de incentivar la expresión artística en estudiantes pertenecientes a establecimientos educacionales, desde párvulos hasta la enseñanza media, el Programa Fomento del Arte en la Educación benefició a un total de 15 mil 595 estudiantes distribuidos en todas las regiones del país, quienes participaron en actividades de artes y cultura; realizó 443 proyectos artísticos culturales en establecimientos educacionales, abarcando 107 comunas del país, logrando un incremento del 26,9 por ciento respecto del año anterior; llevó a cabo 23 actividades de mediación; seis jornadas de capacitación dirigidas para docentes y directivos en las regiones de Atacama, Coquimbo, La Araucanía, Aysén y Magallanes, y realizó 82 asistencias técnicas en establecimientos de educación.
- Uno de los logros del Programa Centros de Creación y Desarrollo Artístico, que forma parte de los compromisos de Programa de Gobierno, fue el diseño metodológico y pedagógico para que niños, niñas y jóvenes de entre siete y 19 años accedan a procesos de aprendizajes que desarrollen capacidades creativas y ciudadanas en ejercicio de derecho; se realizaron ejercicios de codiseño con la comunidad; y se trabajó intersectorialmente en la materialización del piloto en Valdivia con Explora Conicyt, Ministerio de Educación y equipo Cecrea, bajo la coordinación del Consejo de Innovación y Desarrollo. También se puso en marcha la programación de cuatro centros en espacios piloto, que se sumaron a los dos existentes desde 2014, en Arica y Valdivia. Estos nuevos centros se ubican en las comunas de La Ligua, San Joaquín, Temuco y Coyhaique. En estos seis espacios se realizaron en total 248 actividades divididas en 171 laboratorios, seis escuchas creativas, 67 actividades culturales y cuatro lanzamientos, a los que accedieron un total de 9 mil 785 personas.
- Con el fin de hacer de Chile un país de lectores y lectoras, durante el año 2015 se publicó e implementó el Plan Nacional de la Lectura (2015-2020) en todas las regiones del país, dando continuidad al cumplimiento de una medida de Programa de Gobierno, ejecutando 40 acciones nacionales desde las instituciones que participan del Plan, con un presupuesto aproximado de 14 mil millones de pesos. Hasta la fecha mil 350 personas han sido beneficiados por el programa y se han entregado un total de 900 libros. Dentro de las actividades destacan: la celebración de los 70 años del Premio Nobel de Gabriela Mistral y los 69 Diálogos en Movimiento, 17 extranjeros y 52 nacionales en seis regiones del país: Arica, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Los Lagos y Magallanes, contando con la participación de especialistas y autores internacionales.

### 3.1.4. Sistema de Patrimonio Cultural

Su propósito es desarrollar ámbitos de trabajo estratégicos para el logro de los objetivos institucionales, mediante la ejecución de programas e iniciativas articuladas y dirigidas hacia la valoración y resguardo del patrimonio cultural material e inmaterial del país.

- En el año 2015 el Programa de Fomento y Desarrollo del Patrimonio Nacional fue reformulado con el fin de cumplir con la implementación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de Unesco de 2003 y con el compromiso del Programa de Gobierno. Cabe señalar que dentro de las actividades, el programa organizó en la región de Valparaíso el 1<sup>er</sup> Encuentro Nacional de Bailes Chinos, tras su declaratoria como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de Unesco, realizada en el año 2014; se llevó a cabo el 5<sup>o</sup> Seminario Internacional de Patrimonio Cultural Inmaterial; se entregó el informe de implementación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial al comité gubernamental de Unesco; y se llevó a cabo la 3<sup>a</sup> Reunión del Proyecto Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, relacionado a música, canto y danza de comunidades afrodescendientes en los países miembros del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina.
- El Sistema Nacional del Patrimonio Material Inmaterial realizó durante el año 2015, de manera piloto, tres experiencias a nivel local de investigaciones participativas acerca de la historia local, donde la comunidad desarrolló un relevamiento de su patrimonio y memoria. Estos talleres se realizaron en las comunas de Constitución, Iquique y Pozo Almonte, con la participación de un total de 358 personas.
- Con el fin de apoyar el rescate, la recuperación, la restauración y puesta en valor de inmuebles patrimoniales, y como parte de la gestión de cumplimiento del Programa de Gobierno, el Fondo del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial, en su cuarta versión logró firmar 27 convenios, distribuidos en once regiones y 18 comunas del territorio nacional, por un monto total de dos mil 878 millones 82 pesos. En este contexto, cabe destacar que la línea de Patrimonio Cultural de Fondart asignó financiamiento para proyectos año 2016 por un monto total de mil 149 millones 457 pesos, adjudicando 64 proyectos en su modalidad Patrimonio Material y 61 proyectos en su modalidad Patrimonio Inmaterial.

### 3.1.5 Sistema de Fortalecimiento del Acceso al Arte y la Cultura

Con el objetivo de planificar e implementar una adecuada programación de obras y servicios culturales y patrimoniales en barrios y comunas del país, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes articuló diversas iniciativas y programas que permitieron el fortalecimiento del acceso a la cultura durante el año 2015.

- Como parte de la gestión y avance en el cumplimiento del Programa de Gobierno a nivel territorial, a través del Programa Red Cultura se integraron 37 Planes Municipales de Cultura a sus respectivos Planes de Desarrollo Comunal (Pladecos), los cuales fueron realizados participativamente y validados bajo instancias de la comunidad, del Consejo de la Sociedad Civil y el Concejo Municipal.
- Se realizaron 37 residencias artísticas, orientadas al cumplimiento de la medida del Programa de Gobierno que tiene como fin generar acciones para que artistas, cultores y gestores se instalen en comunas aisladas o vulnerables para facilitar el acceso a la programación artística a las personas. Estas residencias se desarrollaron en escuelas rurales, territorios aislados o como producto de intercambio con organizaciones culturales comunitarias.
- Como parte de las acciones de desconcentración territorial, y con el propósito de fortalecer el acceso a la cultura y las artes en las distintas comunas del país y a la vez de dar visibilidad a los/as artistas de regiones mediante acciones de difusión, formación y capacitación, intercambios y trabajo territorial, el Programa Acceso Regional alcanzó una cobertura territorial de 309 comunas distintas a las capitales regionales, aumentando en un 10 por ciento la cobertura respecto del año anterior, lo que benefició a un total de un millón 437 mil 512 personas, logrando ampliar el acceso a bienes y servicios culturales en aquellas comunas aisladas y/o con menos oportunidades, tales como General Lagos, Colchane, Camiña, Ollagüe, Diego de Almagro, Paihuano, Canela, Petorca, San Pedro, Pumanque, Pelluhue, Tirúa, Alto Biobío, Melipeuco, Corral, Palena, Villa O'Higgins, Cabo de Hornos y Timaukel.
- Durante el año 2015 el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en coordinación con el Ministerio Secretaria General de Gobierno y el Ministerio de Educación, avanzó con respecto al cumplimiento del compromiso presidencial que tiene como objetivo contar con un canal dedicado a los temas culturales y educacionales, de acceso gratuito y que pueda entregar un espacio que cuide la diversidad y la pluriculturalidad, en este contexto se realizó el Seminario Internacional de Televisión Pública, Cultural y Educativa, en el cual se trabajaron las primeras orientaciones editoriales programáticas para el canal; se realizaron diez mesas de trabajo en conjunto con el Ministerio de Educación, elaborando un documento de orientaciones editoriales y programáticas del futuro Canal Cultural Educativo. Este año se pretende dar continuidad y profundización a los mecanismos de participación para el modelo editorial y programático.
- Los Elencos Artísticos Estables del CNCA, el Ballet Folklórico Nacional y la Orquesta de Cámara de Chile, que por primera es dirigida por una mujer, aumentaron el número de presentaciones en un 18,3 por ciento respecto al 2014, brindando acceso a conciertos de música clásica, presentaciones de danza y música tradicional chilena a quienes no lo tienen. Durante el 2015, ambos elencos realizaron un total de 185 presentaciones y 45 actividades formativas en 86 comunas de las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Biobío y Magallanes.

- El Programa Escuelas de Rock y Música Popular construyó durante el 2015 una red de asociaciones y festivales a lo largo del país; realizó cinco giras por colegios, en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Metropolitana, Maule y Los Ríos, generando una experiencia musical para más de 14 mil alumnos/as; e incrementó a ocho los festivales regionales basado en la participación de los músicos locales. El festival de música chilena Rockódromo en su décima segunda versión contó con la participación de 53 bandas de todo Chile, entre las cuales hubo ganadores de festivales locales, como por ejemplo el Festival Pablo de Rokha en la Región del Maule donde asistieron cerca de 35 mil personas; y 11 mil 672 personas siguieron la transmisión vía streaming. Entre los meses de septiembre y octubre de 2015, se desarrolló la primera Escuela de Rock Migrantes, proceso formativo donde los grupos que participaron aprendieron herramientas de gestión y producción musical y se presentaron en diciembre en la primera versión de Festival Migrantes realizada en el Parque Balmaceda donde asistieron cerca de siete mil personas. Desde agosto del 2015 se está implementando el programa Liberando Talentos en coordinación con el Servicio Nacional de Menores, el cual tiene como objetivo realizar procesos de intervención intensivos con talleres de formación y producción musical en centros de cumplimiento penitenciario. 80 niños, entre seis y doce años, han sido beneficiados por el programa, realizando 35 canciones y doce video clips.
  
- El Centro de Extensión del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que busca acercar las artes y la cultura a la ciudadanía, realizó durante el 2015 diversas acciones en la región de Valparaíso, logrando una cobertura de 27 mil personas. Entre sus actividades destacaron: el Ciclo Musical Canciones de Bolsillo; el 4° Ciclo de Talleres Nacionales de Fotografía, durante el mes de junio; los Coros Ciudadanos; los Talleres Regionales de la Muestra de Dramaturgia Nacional; el Festival Ojo de Pescado; las Tertulias Porteñas; la obra 60 Minutos, en el marco del Festival Danza al Borde; la exposición Puerto Ideas; la exposición interactiva Impresiónate con la presión atmosférica, EXPLORA; el 2° Seminario Interdisciplinario sobre Archivos en Chile; lanzamientos de libros; la charla con Humberto Maturana con Matriztica y el lanzamiento de la guía pedagógica “Los Jaivas y la música latinoamericana”.
  
- El 4 de octubre de 2015 se inauguró el Museo Nacional Violeta Parra, marcando el primer hito del centenario de la artista que se celebrará en el 2017 y que forma parte del cumplimiento del compromiso presidencial. El recinto, ubicado en la ciudad de Santiago, a pasos de Plaza Italia, exhibe parte de la obra visual de la artista como óleos, arpilleras y papel maché, más algunos de sus objetos personales, entre los que se cuentan su guitarrón, arpa y máquina de coser, aportadas en comodato por la Fundación Violeta Parra. Durante el primer trimestre de visitas, el museo recibió a 50 mil 225 personas, las que accedieron gratuitamente.
  
- Con el objeto de instalar nuevamente el Teatro Itinerante y facilitar el acceso de la ciudadanía a las artes escénicas de calidad en territorios apartados, se inició la Gira Nacional Itinerante de Compañía Teatro Cinema. Esta actividad cultural consiste en 78 funciones que se realizarán a lo largo de todo Chile e incluye sus obras teatrales: “La contadora de películas”, “Pinocchio” e “Historias de amor”. Además, se realizaron charlas magistrales de los procesos creativos de la obra y encuentros con el público después de las funciones. Esta itinerancia comenzó en la región de Coquimbo en el mes de enero donde asistieron más de tres mil personas y continúa a partir de mayo y hasta diciembre por el resto de las regiones del país. La iniciativa cuenta con apoyo financiero de la empresa privada.

### 3.1.6 Proceso de Fortalecimiento de la Institucionalidad Cultural

- La Presidenta de la República firmó el 17 de diciembre de 2015 la indicación sustitutiva al proyecto de ley para crear el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cumpliendo así uno de los principales compromisos de Gobierno en materia cultural. La indicación recogió las inquietudes de la ciudadanía a través de un amplio proceso de consultas ciudadanas, así como de la consulta previa indígena en la cual participaron representantes de más de dos mil organizaciones. En este sentido, el nombre de Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio busca expresar el reconocimiento del Estado a nuestra diversidad cultural. La propuesta considera la creación del Ministerio con dos subsecretarías, una de las Artes y otra del Patrimonio Cultural; con secretarías regionales ministeriales en todo el país, un Consejo Nacional de las Artes, las Culturas y el Patrimonio Cultural, desconcentrado territorialmente y con un Servicio Nacional del Patrimonio. Igualmente, se crea un Consejo Asesor de Pueblos Originarios, que tendrá plena vigencia hasta la creación por Ley del Consejo de Pueblos Indígenas.
- Como muestra del compromiso asumido por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes por seguir trabajando con los pueblos originarios y la comunidad afrodescendiente de Arica y Parinacota, durante el 2015 se destaca la creación del Departamento de Pueblos Originarios en la estructura orgánica del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con presencia en las quince regiones del país que incluye la oficina de enlace de Isla de Pascua.
- Con el propósito de resguardar el cumplimiento de la Ley n° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana, mediante el diseño e implementación de planes y programas que estimulen el derecho a las participación e inclusión, se creó la Sección de Participación Ciudadana, Género e Inclusión, dependiente de la Subdirección Nacional.
- Se creó la Unidad de Cultura, Memoria y Derechos Humanos al interior del Departamento de Ciudadanía Cultural, entre cuyos objetivos están apoyar en la formación en gestión cultural a las agrupaciones de Derechos Humanos que administran espacios de memoria para lograr la apropiación de la ciudadanía y promover la generación de hitos artísticos culturales para estos espacios y su difusión.
- Se creó el Área de Gastronomía al interior del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, entre cuyos objetivos están fomentar el conocimiento sobre gastronomía chilena, aumentar la puesta en valor de la gastronomía a través de la difusión y circulación de bienes y servicios culturales, promoviendo la participación ciudadana y convocando a los agentes representativos del sector. Como primera iniciativa se convocó al concurso de rescate gastronómico y arte culinario “Tu receta, tu historia”, que premia a las mejores recetas chilenas además de relevar y compartir preparaciones que han subsistido a través de la cultura oral.
- Como parte de las gestiones para el fortalecimiento institucional, el año 2015 el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes se adjudicó un proyecto en el marco del Programa de Innovación de Gestión Pública, que se complementa con el esfuerzo de la institución a nivel de alineación estratégica y que pone en el centro de sus prioridades al ciudadano, no solo como receptor sino también como creador y generador de cultura. Esta iniciativa permitirá avanzar en el desarrollo de acciones de trabajo sistemáticas de programación y financiamiento cultural entre otras.

- El año 2015, por primera vez el proceso de convenciones culturales consideró la realización de una jornada en cada región del país, como parte de la implementación de las Convenciones Regionales de Cultura, cada una de las cuales definió sus temáticas, metodologías participativas y convocó a la comunidad cultural. Esta medida permitió enfocar las acciones institucionales con mayor pertinencia a la realidad y necesidades de cada territorio, potenciando sus capacidades y desarrollo. Este proceso se desarrolló bajo el nombre de “Chile Piensa la Cultura” y culminó con la realización de la Convención Nacional de Cultura en Valparaíso durante el mes de agosto, instancia a la que asistieron los integrantes de los órganos colegiados del Consejo, los equipos institucionales e invitados relevantes para la gestión de las políticas públicas culturales, contando con la participación de destacados Premios Nacionales y más de 200 personas.

### **3.1.7. Premios y Reconocimientos otorgados por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes**

- Durante 2015 el Ministro de Cultura hizo entrega de la Orden al Mérito Pablo Neruda de manera póstuma al fotógrafo Rodrigo Rojas de Negri, como parte de la conmemoración del Día de la Fotografía. A través de la embajada de Chile en Portugal, lo recibieron la directora de la compañía teatral francesa Théâtre du Soleil, Ariane Mnouchkine y el señor Antonio Pinto Ribeiro.
- El Premio Internacional de Narrativa Manuel Rojas es un premio de carácter Iberoamericano que entrega el CNCA desde hace tres años, con el patrocinio de la Fundación Manuel Rojas y que se ha convertido en uno de los más relevantes de habla hispana. Este galardón es de carácter anual y reconoce a los creadores literarios en función de los criterios de trayectoria, la postura de la crítica especializada respecto a su obra y el reconocimiento internacional de los autores. La ganadora de la versión 2015 fue la destacada escritora mexicana Margo Glantz, primera mujer en recibir este reconocimiento.
- El Premio Internacional de Poesía Pablo Neruda, es uno de los más relevantes de habla hispana, en su versión 2015, se entrega anualmente a través del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, y lo obtuvo el poeta brasileño Augusto de Campos, lo cual se destaca especialmente debido a que es primera vez que lo recibe un autor de habla portuguesa. Entre los objetivos de esta distinción, está el promover la puesta en valor a los poetas que hacen un aporte notable al diálogo cultural y artístico de Iberoamérica. El Premio fue creado en 2004 por acuerdo entre el CNCA y la Fundación Pablo Neruda, como homenaje al centenario del poeta.
- El Concurso de Composición Musical Luis Advis, organizado por el Consejo de la Cultura, en su decimoprimer versión para 2015, estimula la creación de obras musicales en todo el país y premia en tres géneros. En Música Clásica fue premiada la obra “Indiferente baile de lo imposible”, de Nicolás Kilwadenko; en Música Popular la composición “Todo lo que tengo”, de Francisco Rojas; y en Música de Raíz Folklórica fue premiada la obra “Mujer Andina”, de Gustavo Araya.
- El Premio a la Música Nacional Presidente de la República 2015, es un reconocimiento y estímulo a los artistas nacionales que, por su excelencia y creatividad, han realizado un aporte trascendente al repertorio nacional y al acervo cultural del medio. Durante el año 2015 en su género popular el premio fue obtenido por el reconocido músico nacional Jorge Gonzalez, en tanto Silvia Infantas ganó

la distinción en la categoría de género Folclórico, y Verónica Villarroel fue reconocida en el género de Música Clásica.

- Los Premios Literarios, que se entregan anualmente desde el año 2003 a través del Consejo del Libro y la Lectura, han logrado consolidarse como un verdadero estímulo para los autores nacionales, lo que en 2015 se tradujo en una exitosa participación que sumó más de mil 160 postulaciones provenientes de diversos lugares del país. Los ganadores fueron: en la categoría Mejores Obras Literarias, Leonardo Sanhueza, Marcelo Mellado, Natalia Figueroa, Víctor Herrero Aguayo, Alejandro Moreno, Lola Larra y Claudia Larraguibel, Andrés Ajens, Antonio Díaz, Patricio Alvarado, Felipe Mondaca; y en la categoría Escrituras de la Memoria, Fernando Villagrán, Raúl Rivera, Cristina Zárraga y Cristián Salazar. En tanto, el Premio Amster-Coré al Diseño y/o Diagramación e Ilustración Editorial fue entregado a Iván Larraguibel y Vicente Reyes.
- Tesoros Humanos Vivos es un reconocimiento que el Estado chileno otorga a personas y comunidades que crean, recrean y transmiten saberes y técnicas que les han sido heredadas y que fortalecen la identidad de sus comunidades y enriquecen la diversidad cultural presente en Chile. Con este reconocimiento se busca establecer las mejores herramientas para una eficaz puesta en valor de nuestro patrimonio y promover su registro, transmisión y salvaguardia. En su octava versión, el 2015 fueron premiados la alfarera Elena Tito, la curadora de semillas Zunilda Lepin, la artesana textil Amalia Quilapi, los colchanderos y colchanderas de Trehuaco, las Artesanas Püll Püll Foki de Alepúe y los tejueleros de ciprés de Las Guaitecas, personas y comunidades portadoras de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de alta significación para el país.
- Una nueva versión del Sello de Excelencia a la Artesanía Nacional se realizó con la participación de 101 nuevas postulaciones. El reconocimiento, que cuenta con el patrocinio de la Unesco, seleccionó a seis nuevas obras artesanales que se destacaron por su calidad, innovación en la tradición y sustentabilidad, y lo obtuvieron los artesanos: Néstor Miranda, de la región de La Araucanía, Soledad Christie Browne, de la región de Antofagasta, Mireya Bustos y Clorindo Segundo de la región de O'Higgins, Juana Maribur de la región de Biobío y Marcela Alcaíno de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.
- Reconocer su fuerza, entrega y aporte en la difusión de la cultura de sus respectivos pueblos, desde las diferentes disciplinas en que se desempeñan, es el objetivo central del Reconocimiento ASÁ'TAP (mujer en lengua kawésqar), que fue entregado en la región Metropolitana por el Ministro de Cultura en el marco del Día de la Mujer Indígena. Las destacadas fueron: Lorena Lemunguier (artes visuales y diseño), Clara Antinao (artes de la palabra y enseñanza en idiomas), Sandra Caqueo (audiovisual, música y artes escénicas) y Mirta Marilaf (artes tradicionales).
- El Premio Nuestras Culturas se entrega a través del Programa Red Cultura y tiene como fin reconocer la expresión creativa de la comunidad, convocando a niños y adultos a mirar el entorno en que viven y retratarlo a través de una pintura, una poesía, una narración, un nanometraje o una fotografía. En su tercera versión, contó con 59 premiados. Cuatro de los 18 primeros lugares del concurso recayeron en la Región de La Araucanía, tres en la Región de Coquimbo; dos en las regiones de Arica y Parinacota, Valparaíso, Metropolitana y Los Ríos; y un primer lugar en las regiones de Atacama, O'Higgins y Magallanes. El lenguaje artístico que más premios obtuvo fue la narrativa, con 23 galardones, seguido por la pintura con catorce personas premiadas.

## 3.2 Hitos transversales y relevantes a la gestión 2015

### 3.2.1. Hitos Regionales.

- Tarapacá: en el marco del Programa de Capacitación para niños(as), jóvenes y docentes en el ámbito de la música de concierto, cuyo objetivo es propiciar el desarrollo integral en la música de concierto mediante acciones de capacitación, formación de audiencia y extensión, el 2015 el programa se implementó en siete escuelas públicas de las comunas de Iquique, Alto Hospicio y Pozo Almonte, en la Región de Tarapacá, con una cobertura de capacitación de 312 personas. Dentro de las actividades a la comunidad, se realizaron 36 conciertos, con un público asistente aproximado de siete mil 270 personas, en cuatro comunas de la región, donde se destacan: gala “Escuela Santa María”, realizado el 1 de mayo, “Homenaje a Iquique”, gala realizada en el hemiciclo del Teatro Municipal de Iquique y la “Gala Cascanueces”, en conjunto con el Ballet del Teatro Municipal de Iquique.
- Atacama. En el marco de las iniciativas desarrolladas para ir en apoyo a la región de Atacama tras el aluvión de marzo 2015, se implementaron herramientas de financiamiento para la creación artística regional a través de dos instancias: el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart), en su concurso Regional, que destinó un monto de 64 millones 885 mil 264 pesos; y el Fondo de Fomento y Fortalecimiento del quehacer artístico de la Región de Atacama en conjunto con el Gobierno Regional, las que se enmarcan en el dos por ciento de cultura del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, con un presupuesto total de 136 millones 499 mil 300 pesos, abarcando todas las comunas de la región.
- Valparaíso: durante el mes de agosto 2015 se realizó el primer encuentro de tráfico ilícito de bienes culturales de la región de Valparaíso, primera medida regional de implementación de la convención Unesco de 1970 sobre esta materia, es un hito respecto a la articulación sobre el tercer delito más efectuado a nivel mundial y que constituye un verdadero atentado al patrimonio de los pueblos, especialmente cuando no está debidamente normado, ni existen políticas específicas para su resguardo. La actividad fue organizada por Consejo Regional de la Cultura de Valparaíso y el Gobierno Regional de Valparaíso. Las instituciones invitadas fueron la Dirección de Archivos, Bibliotecas y Museos, Oficina regional del Consejo de Monumentos Nacionales; Servicio Regional de Aduanas; Policía de Investigaciones; Carabineros; Cancillería y Ministerio Público, entre otros.
- Los Ríos: Como parte del desarrollo cultural regional, se financiaron cinco iniciativas denominadas proyectos emblemáticos de la región de Los Ríos, los cuales se encuentran adscritos en el acuerdo del Consejo Regional, y que asignó 280 millones de pesos a las siguientes iniciativas para el 2015: Festival de Cine de Valdivia, en la ciudad de Valdivia; Campamentos Musicales Marqués de Mancera, en la localidad de Niebla; Festival del Alerce Milenario, en la comuna de La Unión; Festival Internacional de Danza y Folclore Lago Ranco, en la comuna de Lago Ranco; Festival de la canción El Cantar de Ranco, en la comuna de Rio Bueno, las cuales en su conjunto convocaron a un público de más de 50 mil personas.
- Magallanes. Como parte de la conmemoración del Día de la Región, el 21 de octubre, se celebró por segundo año consecutivo el Día Regional del Patrimonio Cultural, cuyo propósito es el reconocimiento, la valoración, el compromiso colectivo y el disfrute intergeneracional de las distintas manifestaciones del patrimonio cultural en la región. La actividad convocó la adhesión voluntaria y gratuita de cerca 60 entidades, en la que participaron más de diez mil personas de todas las provincias de la región visitando museos, edificios y sitios patrimoniales, asistiendo a presentaciones

artísticas, principalmente coros y grupos musicales, paseos y recorridos patrimoniales, seminarios y actividades educativas, entre otros.

### 3.2.2. Hitos Nacionales

- En agosto de 2015 se publicó el Informe Final de Observación de la Consulta Previa de la Indicación Sustitutiva al Anteproyecto de ley que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, realizado por el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), donde se destaca, entre otros puntos: la finalización de la Consulta Previa en forma coherente, la metodología de trabajo desplegada, la adecuación de procedimientos y la entrega de información culturalmente adecuada a través de distintos medios; y, al mismo tiempo, valora la incorporación de la población afrodescendiente en la convocatoria del proceso de consulta, respondiendo a los estándares fijados por el Convenio 169 de OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes.
- Como parte del sistema de seguimiento y monitoreo de la Política Nacional de la Lectura y el Libro se creó el Comité Interministerial presidido por el Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes e integrado por: el Ministerio de Educación; el Ministerio de Desarrollo Social; el Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el Ministerio Secretaría General de Gobierno; el Ministerio de Hacienda; la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos; el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de PROCHILE y la Dirección de Asuntos Culturales; el Ministerio de Economía, a través de CORFO y el Servicio Nacional de la Mujer. El Comité se constituyó en el mes de agosto y realizó una segunda reunión en diciembre.
- Cabe destacar que a partir el convenio con la Fundación Orquestas Juveniles e Infantiles, por medio del cual se dio cumplimiento al compromiso presidencial vinculado al aumento de cobertura de las orquestas juveniles a nivel de enseñanza básica, que al 31 de diciembre de 2015 crearon quince nuevas orquestas y/o ensambles en las comunas de Provenir, Arica, La Pintana, Puente Alto, Temuco, Vichuquén, Teno, Romeral, Cochamó, Lampa, Cerrillos, Pirque, Pelarco, Calama y Tocopilla.
- El Departamento de Comunicaciones del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes implementó la difusión de la campaña comunicacional Ponle Oreja... a la Música Chilena que se lanzó en el mes de octubre, en el marco del Día de la Música y los Músicos Chilenos y que por primera vez se celebra en el natalicio de Violeta Parra, el 4 de octubre. El objetivo es sumar el compromiso de todos y todas con la promoción de la música local, estimulando la participación de las audiencias y la valoración de la música nacional, mostrando la diversidad existente a lo largo del territorio nacional por medio de las recomendaciones de los propios ciudadanos. Del cuatro al 26 de febrero se inscribieron y recomendaron más de 700 bandas de todo el país, con una visualización en redes sociales de 3 millones 593 mil 901 espectadores. Luego de una primera etapa de la campaña, las dos bandas más votadas fueron de la región de Los Ríos y de la Metropolitana y tuvieron la oportunidad de participar en el Festival Rockódromo, que se realizó en el mes de febrero en Valparaíso.
- De acuerdo a lo comprometido por la presidenta en el discurso 21 de mayo de 2015, el día jueves 24 de diciembre se realizó la ceremonia que, con la primera piedra, dio inicio a la segunda etapa de ejecución del Centro Cultural Gabriela Mistral. Las obras civiles de la más emblemática obra que ha desarrollado el Estado en beneficio de la cultura, conllevan una inversión de 29 mil 626 millones de pesos e implican prácticamente duplicar la superficie actual del recinto, pasando de 22 mil a 37 mil metros cuadrados.

- Como parte de las acciones de difusión cultural nacional de programas y contenidos culturales, durante el 2015 el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes realizó, 28 publicaciones que abordaron dominios y disciplinas culturales tales como las artes escénicas, artes visuales, música, arquitectura. Entre ellas destacamos la Política Nacional del Libro y la Lectura 2015-2020; el catálogo de conmemoración de los 25 años de la Galería Gabriela Mistral; el lanzamiento de variados insumos en el área de Educación Artística; y la decimosegunda versión de la publicación del estudio “Cultura y Tiempo Libre, Informe Anual 2014”, realizado en colaboración con el Instituto Nacional de Estadísticas y que incorporó en esta versión una edición renovada de sus contenidos. Todas las ediciones fueron distribuidas de manera gratuita a lo largo del país.

### 3.2.3. Hitos Internacionales

- Con el objetivo de promover y difundir la circulación internacional de artistas y obras nacionales, durante 2015 se destinó un monto de mil 063 millones 216 mil 901 pesos para el financiamiento de proyectos, a través de los Fondos de Cultura, lo que se tradujo en un total de 410 iniciativas. Dentro de los países más demandados lideraron México y Estados Unidos para el Fondo del Libro, con un 30 por ciento de los proyectos; en el Fondo Audiovisual las preferencias fueron los países de Europa con un 40 por ciento para Alemania, España y Francia. Mientras que para el Fondo de la Música y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Estados Unidos encabezó la lista, con un 19 y 12 por ciento, respectivamente.

Fondo	N° Proyectos seleccionados	Monto adjudicado
Fondo Música	129	278.604.270
Fondo Audiovisual	73	212.717.201
Fondart Nacional	138	629.347.319
Fondo del Libro	70	155.265.312
<b>Total</b>	<b>410</b>	<b>1.063.216.901</b>

- Con el propósito de fortalecer y apoyar la circulación internacional de las obras artísticas de creadores nacionales, y como parte del cumplimiento del Programa de Gobierno, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes implementó el año 2015 el Programa Chile en el Mundo, que tiene como propósito posicionar artistas y gestores culturales nacionales en circuitos y certámenes internacionales, avanzando en la consolidación de la presencia de Chile en distintos certámenes artísticos internacionales de relevancia:
  - Para la Bienal de Arte de Venecia 2015, se realizó el primer concurso de proyectos curatoriales por concurso público, entregado a la académica Nelly Richard por “Poéticas de la Disidencia”, que contó con la participación de las artistas Paz Errázuriz y Lotty Rosenfeld.
  - Participación en la 15ª Bienal de Arquitectura de Venecia 2016, durante el año 2015 el CNCA convocó a un concurso público para buscar el proyecto que nos representará en el pabellón nacional. El proyecto ganador fue “A contracorriente” realizado por el arquitecto y curador Juan

Román, Director de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Talca. Cabe mencionar que el curador de la Bienal es el destacado arquitecto chileno Alejandro Aravena, ganador del Premio Pritzker 2016, y que a su vez Chile obtuvo el reconocimiento al pabellón chileno en la Bienal pasada, donde se adjudicó un León de Plata. El Pabellón de Chile en la 15<sup>a</sup> Bienal de Arquitectura de Venecia 2016 es una iniciativa del Estado de Chile, que organiza el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y en la que participarán como socios estratégicos la Dirección de Asuntos Culturales y ProChile, del Ministerio de Relaciones Exteriores, y la Fundación Imagen de Chile.

- En el mes de marzo 2015 se inauguró la exposición “Latin American in Construction, Architecture 1955-1980” en el Museo de Arte Moderno de Nueva York, donde fueron expuestas 70 piezas provenientes de Chile, destacando entre los casos nacionales a la comunidad vecinal Diego Portales, el edificio de la Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe y el edificio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, entre otros.
- En el mes de mayo 2015 se presentó una retrospectiva de fotografía chilena contemporánea en el Images Singulaires SETE en Chais des Moulins, Francia, un espacio de 600mt<sup>2</sup>, donde se articularon proyecciones y muestras fotográficas. Los cuatro fotógrafos chilenos seleccionados fueron: Nicolás Wormull, Paula López Droguett, Tomas Quiroga y Cristóbal Olivares.
- En el mes de junio 2015 se realizó la Quadrienal de Diseño Escénico de Praga, evento único a nivel mundial en la disciplina del diseño y el espacio escénico donde se dan cita, cada cuatro años, los más destacados artistas del diseño teatral. En esta versión asistió una delegación de representantes chilenos a cargo de la académica de la Universidad de Chile, Ana Campusano, quienes presentaron en el pabellón de estudiantes el proyecto “Corteza”, inspirado en Chile como país sísmico y de cómo el arte se hace cargo de las tragedias desde la estética. En la sección Tribus, se presentó un recorrido por el centro de la ciudad donde el vestuario escénico y la calle se transforman en escenarios y protagonistas, representados por Loreto Monsalve con su proyecto “Centrípeto” y Complejo Conejo con “Selk’nam”.
- En el mes de julio 2015, Chile fue invitado de honor al Festival La Mar de Músicas, que se realiza desde 1995 en la ciudad de Cartagena, España. Se presentaron en esa oportunidad los artistas Chico Trujillo, Astro, Francisca Valenzuela, Gepe, Ana Tijoux y Camila Moreno, entre otros, además de un tributo a Violeta Parra interpretado por Pascuala Ilabaca y las presentación de Manuel García, quien interpretó a Víctor Jara junto a la Orquesta Sinfónica y el Coro de Murcia.
- En el mes de septiembre 2015 Chile asistió al Mercado Fira Tàrrega de España, un mercado internacional de artes escénicas de calle y espacios no convencionales. Su objetivo principal es la dinamización del mercado de las artes escénicas, abriendo la puerta a la internacionalización de compañías. Se realizó una convocatoria pública a nivel nacional donde se seleccionaron cinco representantes: Martín Erazo, Carola Carstens, Francesca Ceccotti, Juan Pablo Jacob Ulriksen y la Fundación OANI de Teatro.
- En el mes de octubre 2015 Chile participó por primera vez con stand propio en una de las ferias de música más importantes del mundo, el Festival World Music Expo WOMEX, que en esta oportunidad se desarrolló en Budapest, Hungría. Chile llevó una delegación de agentes musicales y managers elegidos por concurso público, además de la presentación de la cantante Ana Tijoux en el “showcase” oficial.

- En el mes de noviembre 2015 Chile fue el país invitado en Lima Design Week, donde participó con el grupo Nuevos Creativos Chilenos, selección de diseñadores convocados bajo la curatoria del diseñador industrial Juan Pablo Fuentes. Durante una semana contó con actividades comerciales, seminarios, conferencias, “workshops”, exhibiciones en galerías y museos, además de notables intervenciones urbanas.
  - Durante el mes de noviembre 2015, Chile participó como invitado de honor en la octava Feria Internacional del Libro de Ecuador, Fil-Quito, con una delegación de cerca de 70 personas que representó al país en el evento literario. La imagen de Gabriela Mistral fue la protagonista del pabellón de más de 250 metros cuadrados de nuestro país en el encuentro literario. Además, se contó con la presencia de representantes de los gremios de la literatura nacional (Editores independientes, Cooperativa Editores de la Furia, Cámara Chilena del Libro) se presentó un ciclo de cine chileno y una serie de conciertos gratuitos.
  - En el mes de noviembre de 2015 se firmó un memorándum de entendimiento entre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, mediante su Comisión Fílmica de Chile de la Secretaría del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, el Ministerio de Economía, CORFO, el Comité de Inversiones Extranjeras y Pinewood Studios, con miras a facilitar la evaluación mediante análisis de prospección y viabilidad para el funcionamiento en Chile de un estudio cinematográfico de nivel mundial. Pinewood se compromete, a través del desarrollo de un estudio, a explorar la viabilidad de nuestro país como un centro clave de producción cinematográfica internacional de alto impacto, para lo cual ya han aplicado a instrumentos de pre inversión en CORFO.
  - Chile fue el único país latinoamericano en el Salón de Artesanía Revelations, en el Grand Palais, París, Francia. Exposición organizada por Ateliers d'Art de France, organización profesional representativa del sector de Oficios y Artesanía que reúne a más de seis mil artesanos, artistas y fabricantes. Participó en representación nacional el artesano y orfebre Juan Carlos Orellana, Maestro Contemporáneo 2014. Se enviaron piezas premiadas con el Sello de Excelencia del Taller Walka, Valeria Martínez, Carlos Reyes, Liliana Ojeda y de los artistas Lisa Moller y André Vío, invitados por la organización.
- En el ámbito de las relaciones internacionales cabe destacar las siguientes acciones desarrolladas durante el año 2015:
- Con el fin de aumentar la presencia de películas brasileras y chilenas en ambos mercados, se firmó el Acuerdo de Fomento a la Coproducción Audiovisual entre el CNCA y ANCINE de Brasil. El protocolo de cooperación cinematográfica entre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Ministerio de Cultura de Brasil, estableció que desarrollarán, de manera simultánea, un programa de apoyo a la coproducción cinematográfica, que entregará apoyo financiero a películas de cualquier género entre ambos países.
  - En el Espacio Cultural Iberoamericano, Chile participa de los programas de cooperación cultural Iberartesanías, Iberculturaviva, Ibermedia, Iberescena, Ibermúsicas e Iberorquestas. Con esto, Chile integra seis programas del Sistema de Cooperación Cultural Iberoamericano. Adicionalmente, participa activamente de la Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura, la que a partir del año 2016 comienza a funcionar –en correspondencia a la Cumbre de Jefes de Estado de Iberoamérica– de manera bianual.

- En cuanto a la participación en organismos internacionales regionales especializados, se destaca que, en la reciente trigésimo primera reunión del mes noviembre del Consejo del Centro Regional para el Fomento del Libro en América latina y el Caribe, se eligió a Chile para ejercer la presidencia del Consejo del organismo en el periodo 2016 – 2017 a través de su Ministro Presidente.
- Con el Ministerio de Cultura del Perú se realizó el proyecto Migrante, relevando los aportes culturales de la comunidad peruana residente en Chile. Esto permitió que para el año 2016, Perú fuera el invitado de honor al Festival de las Artes de Valparaíso.
- En junio de 2015 Chile se convirtió en el primer país latinoamericano, y el séptimo del mundo en firmar y ratificar el Tratado de Beijing lo que se constituye en un avance fundamental en el resguardo a la propiedad intelectual de los artistas audiovisuales incorporándolos al sistema internacional de propiedad intelectual. Esta normativa es un instrumento que busca otorgar un marco de protección global a las interpretaciones y ejecuciones audiovisuales de artistas, intérpretes y ejecutantes. Una vez que entre en vigencia, habrá mayor resguardo a la industria, ya que esta otorga mayor firmeza a los derechos patrimoniales y morales de este grupo de artistas ya que sus actuaciones no serán reproducidas en cine o televisión a nivel nacional o internacional, sin su autorización.

## 4. Desafíos para el año 2016

### 4.1. Sistema de Financiamiento y Fomento del Arte y la Cultura

- Articularemos el Plan Nacional de Fomento a la Economía Creativa a través del Comité Interministerial de Economía Creativa. Como parte de la implementación para 2016, está prevista la realización del Primer Seminario Internacional de Economía Creativa, que se realizará en las regiones Metropolitana, Araucanía y Tarapacá; dentro de los objetivos regionales más relevantes, se establece el desarrollo de planes regionales de fomento a la economía creativa.
- Como parte del avance en el compromiso de Programa de Gobierno relacionado a modificar y perfeccionar los Fondos de Cultura, para el 2016 el diseño de concurso estará dirigido a la descentralización y desconcentración de los recursos en el Fondart Nacional y en el Fondart Regional, con el aumento las modalidades y montos para las Líneas de Desarrollo Cultural Regional específicas de cada territorio. En el marco del fomento a la educación pública, desde este año, la difusión y realización de actividades de los proyectos financiados deberán considerar los establecimientos escolares de educación pública y sus comunidades.
- Respecto de la gestión Fondos de Cultura, se avanzará en el mejoramiento de la atención e información al ciudadano, implementando de manera permanente y para todas las convocatorias un centro de atención telefónica; se creará la unidad de supervisión de fondos y transferencias para el seguimiento programático y financiero de los proyectos culturales, y se pondrá en marcha el Sistema de Registro Unificado de Postulantes para adelantar y facilitar el acceso a los Fondos de Cultura.
- Se implementará el primer Centro de Arte Contemporáneo, Documentación e Innovación de Chile en el antiguo edificio del aeródromo de Cerrillos de la Región Metropolitana. Este nuevo espacio cultural formará parte de la implementación de la nueva Política Nacional de Artes Visuales impulsada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Su tarea estará centrada en coleccionar, catalogar, conservar, investigar, exponer y educar en materia de arte contemporáneo debido a su profundo carácter interdisciplinario y multicultural. Este nuevo espacio, y toda su gestión, se concentrará en artes visuales, el video arte, fotografía, instalaciones, arquitectura y escultura, además de contar con un centro de documentación digital, laboratorios y salas de trabajo para el desarrollo artístico de la ciudadanía.
- Como parte del cumplimiento del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, será publicada la Sistematización del Proceso de Consulta Previa a los Pueblos Indígenas realizada el año 2014, y que incluye a la comunidad afrodescendiente de la región de Arica y Parinacota
- El Programa de Fomento y Difusión de las Artes y las Culturas de los Pueblos Indígenas y el Departamento de Pueblo Originarios, será implementado de manera transversal a lo largo de todo Chile, y contará con un presupuesto de mil 400 millones. El programa tendrá carácter participativo y apuntará a generar planes territoriales que fomenten la revitalización de conocimientos, oficios y expresiones artístico-culturales de los pueblos originarios, incluida la comunidad afrodescendiente de Arica y Parinacota, además de la salvaguardia de su patrimonio cultural y memoria colectiva.

- Con el fin de promover el desarrollo de orquestas para la formación profesional de excelencia de jóvenes músicos en regiones distintas de la Metropolitana, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes ha creado el Programa Orquestas Profesionales Regionales, a ejecutarse durante el año 2016, que cuenta con un total de mil 400 millones 32 mil 440 pesos. Estos recursos se destinarán al financiamiento de Orquestas Profesionales, cuyos programas culturales, plan de gestión y tiempos de ejecución requieren un apoyo monetario sostenido para la gestión en materias tales como: formación de públicos, participación, transparencia, descentralización, trabajo en red, profesionalización, entre otros. Las orquestas que obtienen recursos de este programa a contar de 2016 son: Filarmónica de Temuco de la Corporación Municipal para el Desarrollo Cultural de Temuco; Sinfónica de la Universidad de Concepción de la Corporación Cultural Universidad de Concepción; Sinfónica Universidad de La Serena de la Fundación Orquesta Sinfónica Regional La Serena; Orquesta de Cámara de Valdivia de la Universidad Austral de Chile y Marga Marga de la Corporación Municipal de Quilpué.
- Durante marzo de 2016 se llevará a cabo un homenaje a Raúl Ruiz en la Cinemateca de Francia, donde se exhibieran 49 películas, cuatro capítulos de Cofralandes y 22 cortometrajes, obras que han sido restauradas especialmente para esta celebración. Esta iniciativa forma parte del trabajo que está realizando la Unidad de Asuntos Internacionales CNCA vinculada a la recuperación del patrimonio artístico nacional en el extranjero y que, adicionalmente, trabaja para realizar una retrospectiva en Chile, que incluya próximas películas restauradas.

## 4.2. Sistema de Financiamiento de la Red de Infraestructura Cultural

- Como parte de los avances relacionados a la implementación del Sistema de Financiamiento de la red de infraestructura cultural pública y/o privada, se realizará el lanzamiento del “Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada”, el cual fue producto de un estudio que se realizó el 2015 y cuyo objetivo consiste en evaluar y actualizar la información relacionada a la situación de la infraestructura cultural y de su uso considerando también las acciones de la gestión cultural.
- El Programa Centros Culturales, se realizará la firma de convenio de obra para proyectos de infraestructura cultural en Rapa-Nui.

## 4.3. Sistema Cultura y Formación

- El Programa Centros de Creación y Desarrollo Artístico, implementará el programa metodológico y pedagógico para niños, niñas y jóvenes en las quince regiones del país en convenios con espacios existentes relacionados a la cultura y la educación.
- Se realizarán cuatro nuevos materiales pedagógicos que serán publicados durante el período 2016 – 2017, y que corresponden a la línea formal de material didáctico dirigida a docentes de distintas asignaturas y que incluyen temas relacionados a la música y obra visual de Violeta Parra, el cine de Raul Ruiz, la poesía de Gonzalo Rojas y el Ballet Folclórico Nacional, Bafona.

#### 4.4. Sistema de Patrimonio Cultural

- El Sistema Nacional de Patrimonio Material e Inmaterial, impartirá el Diplomado de Gestión sostenible del Patrimonio Cultural, que proyecta consolidar cursos regionales para favorecer redes colaborativas. El diplomado está enfocado para personal de instituciones públicas, organizaciones sociales y/o comunitarias y organizaciones sin fines de lucro, gestores culturales, emprendedores y profesionales que gestionan patrimonio cultural. Se dispone de quince cupos por región, debiendo aún determinarse cuáles serán las que participarán en la primera versión.
- El Programa Fomento y Desarrollo del Patrimonio Nacional desarrollará diez asistencias técnicas a cultores para el Diagnóstico y Elaboración de Planes de Salvaguardia, privilegiando regiones donde existan expresiones priorizadas por inventario; tres Planes de Salvaguardia de Expresiones de Patrimonio Cultural Inmaterial para las expresiones Bailes Chinos, Canto a lo Poeta y Rueda de Larmahue y 40 iniciativas de promoción del Patrimonio Cultural Inmaterial, dentro de las cuales se encontrarán dos seminarios nacionales de Patrimonio Alimentario y un Seminario internacional de la misma materia.

#### 4.5. Sistema de Fortalecimiento del Acceso al Arte y la Cultura

- Durante el mes de enero de 2016 se llevará a cabo el 6° Festival de las Artes de Valparaíso, un encuentro entre la cultura y la comunidad porteña que suma diversas actividades en verano y que contó con más de 60 hitos culturales, triplicando los del año anterior. Por primera vez y con el objetivo de incorporar programación cultural internacional, en esta versión del festival, Perú fue el país invitado, con muestras de teatro, danza, música, fotografía y gastronomía, a las que se sumaron conciertos, talleres, diálogos, visitas a museos, conversatorios, cine y actividades infantiles con artistas de todo el país.
- Como parte del cumplimiento del Programa de Gobierno y en el marco del Sistema de Programación Cultural Chile Celebra, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, se coordinará junto al Ministerio Secretaría General de Gobierno el Programa Chile Celebra el Verano, iniciativa gubernamental que creó instancias de recreación cultural, gratuitas y abiertas a la ciudadanía, facilitando el acceso a actividades culturales y recreativas en época estival. La iniciativa contó con la participación de quince instituciones públicas y se programaron más de 600 actividades a lo largo del país. Se destacan los hitos culturales coordinados por el Consejo de la Cultura como el pasacalle Neruda Viene Volando; el Festival de las Artes Región de Coquimbo; el Festival de las Artes de Valparaíso; el Festival World Of Music, Arts & Dance, WOMAD; la fiesta tradicional Tapatí Rapa Nui en Isla de Pascua; el Festival Rockódromo; los puntos de lectura de Caleta de Libros; Santiago es Mío; la Gran Cumbre Guachaca Maulina; el Teatro Itinerante de la Compañía Teatro Cinema y los Conciertos Tito Beltrán, entre otros, los que tuvieron un cobertura del 34 por ciento de las comunas del país.
- En el contexto del Programa Red Cultura se creará el Fondo de Iniciativas Culturales Comunitarias /Organizaciones Culturales Comunitarias 2016, con el propósito de fomentar la participación y la organización de las personas en torno a iniciativas culturales comunitarias que contribuyan a la integración social y al fortalecimiento de la identidad y diversidad cultural.
- Realizaremos, bajo el Programa Escuelas de Rock y música popular, al menos catorce festivales en las regiones de Antofagasta, Arica y Parinacota, Valparaíso, Biobío, Maule, Tarapacá, Metropolitana y Los Ríos, además de un festival de migrantes y de bandas escolares.

- En relación a los Elencos Estables, se realizarán ocho giras por el territorio, que incluyen las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Maule, Biobío, Araucanía, Los Lagos, Los Ríos, Aysén y Magallanes y Antártica Chilena. A su vez, todas las regiones que reciban a los elencos en gira, contarán con actividades de mediación formativas en su territorio. Además, se incluirá talleres con la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles, como parte de las acciones de extensión y mediación.
- Se avanzará en los preparativos para celebrar el Centenario de Violeta Parra, que se festejará en 2017. En este contexto, en el mes de octubre de 2016 será estrenada su obra “Canto para una Semilla”, a cargo del Ballet Folklórico Nacional, Bafona, bajo la dirección artística de Leticia Lizama y se desarrollará el concierto Violeta Sinfónico, repertorio clásico que interpretará la Orquesta de Cámara de Chile, dirigida por Alejandra Urrutia, en conjunto con Escuelas de Rock.
- Durante el mes de enero 2016 se dará inicio a la implementación de la iniciativa programática de dos años de ejecución: Transferencia para la capacitación en gestión cultural y fortalecimiento de la asociatividad local e identidad regional en la Región Metropolitana, denominado Santiago es Mío. Con un presupuesto de dos mil 900 millones de pesos, pretende visibilizar rasgos identitarios y de carácter patrimonial de las comunas de la Región Metropolitana, a través del arte y la cultura, tanto a nivel local como regional, fortaleciendo la identidad territorial y el capital cultural

#### **4.6. Proceso de Fortalecimiento de la Institucionalidad Cultural**

- Se avanzará en la tramitación legislativa del proyecto de ley que crea el nuevo Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, esperando su aprobación durante el presente año.
- En 2016 se discutirá para aprobación por el Congreso Nacional el “Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso”, se trata de un instrumento que es resultado de un proceso político internacional destinado a mejorar las normas del derecho de autor para facilitar el acceso a las obras intelectuales por parte de personas con discapacidad visual, que se inicia el año 2000. El Tratado constituye un vehículo para la sensibilización y educación respecto de la legitimidad de producir copias y formatos accesibles, genera una zona de libertad de intercambio, respetando sus estándares y facilita la colaboración internacional en esta materia, constituye en lo político un cambio de paradigma para la regulación internacional en el ámbito de la propiedad intelectual y consagra una red de países que otorgan una protección mínima uniforme a las personas con discapacidad visual por medio de excepciones y limitaciones a los derechos de autor y derechos conexos.
- El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes trabajará este año en forma mancomunada con el sector de las artes escénicas de nuestro país con el propósito de elaborar un Proyecto de Ley de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas, que considere las Áreas de Teatro, Danza y Artes Circenses.
- Como parte del avance en la implementación de políticas públicas que protejan y aseguren la circulación de la producción de bienes culturales, para 2016 se realizará la publicación de la Política de Fomento de la Música Nacional 2016-2021, y Política Nacional Audiovisual 2016-2021.

#### 4.7. Premios y Reconocimientos otorgados por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

- En el marco de la implementación del Plan Nacional de la Lectura, el 2016 se celebrará el centenario del natalicio del poeta Gonzalo Rojas Pizarro, Premio Nacional de Literatura en 1992.
- En el marco del reconocimiento y la conmemoración de la mujer indígena, para 2016 se realizará la primera versión nacional del premio Reconocimiento ASÁT'AP, que tiene por objeto relevar el aporte en la difusión de la cultura de los pueblos originarios desde las diferentes disciplinas y que será entregado como parte de la celebración del Día Internacional de la Mujer Indígena, el 5 de septiembre de 2016.
- Como parte del desarrollo y fomento de la cultura de los pueblos originarios tradicional y contemporánea, se realizará la primera versión del Sello Excelencia Artesano/a Indígena, orientado a reconocer a artesanos y artesanas provenientes del mundo indígena y sus obras con el objeto de promover la creación y las técnicas artesanales tradicionales que forman parte del patrimonio inmaterial.
- Durante el 2016 se entregará por primera vez el Premio a la Trayectoria en Cultura Tradicional Margot Loyola para las categorías de formación, creación e investigación. Destinado a valorar, reconocer y recuperar todas aquellas tareas que enriquecen nuestra cultura tradicional, amplían su público, hacen que nuestros saberes y quehaceres se incorporen al acervo común de nuestro país y de la ciudadanía. El premio se realizará en la celebración del Día Nacional de la Cultura Folclórica cada 15 de septiembre.

## 5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015
- Anexo 9. Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración
- Anexo 10: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2015
- Anexo 11: Premios y Reconocimientos Institucionales.

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Normativa	Descripción
Ley 19.891	Ley que crea al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondart
Ley 19.891	Ley que crea el Fondo para el Fomento Audiovisual
Ley 19.928	Ley que crea el Fondo para el Fomento de la Música Chilena
Ley 19.227	Ley que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura
Ley 18.985	Ley de Donaciones con Fines Culturales (Ley Valdés)
Ley 20.675	Modifica la Ley sobre donaciones con fines culturales, contenida en el artículo 8° de la Ley N° 18.985
Ley 17.336	Ley sobre Propiedad Intelectual
Ley 19.846	Sobre Calificación de la Producción Cinematográfica
Ley 17.288	Legisla sobre Monumentos Nacionales; Modifica las leyes 16.617 y 16.719; deroga el Decreto Ley 651, de 17 de octubre de 1925
Ley 20.243	Establece normas sobre los Derechos Morales y Patrimoniales de los Intérpretes de las Ejecuciones Artísticas Fijadas en Formato Audiovisual.

Normativa	Descripción
DFL 3	Decreto Fuerza de Ley que Fija plantas del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
DS 336	Decreto Supremo N° 336 de 2003, del Ministerio de Educación, que Aprueba el Reglamento Para el Nombramiento de los Integrantes del Directorio, del Comité Consultivo Nacional, de los Consejo Regionales y de los Comité Consultivo Nacional, de los Consejos Regionales y de los Comités Consultivos Regionales del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
DS 587	Decreto Supremo del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional del Fomento del Libro y la Lectura
DS 65	Decreto Supremo del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes
DS 139	Modifica Decreto N° 65 de 2004, que aprobó el Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes.
DS 187	Decreto Supremo del Ministerio de Educación que aprueba Reglamento del Fondo de Fomento de la Música Nacional
DS 151	Decreto Supremo del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual
Decreto 277, de 2013, de Mineduc	Reglamento Ley N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual
D.S N°144/2011	Modifica Decreto N° 65, de 2004, del Ministerio de Educación, que aprobó el reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes.
D.S N°137/2011	Modifica Decreto Supremo N° 587, de 1993, del Ministerio de Educación, que aprobó el Reglamento del Fondo Nacional del Libro y la Lectura.
D.S. N°174/2011	Modifica Decreto N° 187, de 2004, del Ministerio de Educación, que aprobó el reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional.
Decreto 425, de 2011, de Mineduc	Reglamenta el procedimiento de inscripción en el Registro de Mediadores y Árbitros de Propiedad Intelectual, la forma y características de éste y los honorarios que mediadores y árbitros deberán percibir
Decreto 42	Modifica Decreto N° 233, de 2005, modificado por Decreto N° 388, de 2006, que aprobó el Reglamento sobre otorgamiento del Premio "Pedro Sienna" al Arte y a la Industria Audiovisual Nacional.
D.S. N°176/2011	Sustituye Decreto N° 151, de 2005, del Ministerio de Educación, que aprobó el Reglamento del Fondo de

Fomento Audiovisual	
DFL 41, de 2004, Ministerio de Hacienda	Determina, para el Ministerio de Educación y Servicios Públicos que indica, los cargos que tendrán la calidad dispuesta en el artículo 7° bis de la Ley N° 18.834 y cambia denominaciones que señala
Decreto N° 71, de 2014, de MINEDUC	Aprueba Reglamento para la ejecución de lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N° 18.985 sobre donaciones con fines culturales, modificado por la Ley N° 20.675

#### - Misión Institucional:

Promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo en las personas habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación y promoción del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promuevan una participación activa de la ciudadanía, de creadores/as, productores/as e intermediadores/as de la cultura, y de instituciones públicas y privadas en el logro de tales fines.

#### - Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2015:

Para el año 2015 el CNCA logró un crecimiento presupuestario que asciende a un 22,6 por ciento respecto al año 2014. Esta acción responde a la meta de duplicar en cuatro años los recursos destinados a cultura en el Presupuesto de la Nación. La propuesta asignó recursos para concretar cinco nuevas líneas programáticas del CNCA:

- Uno de los nuevos programas es el de Centros de Creación para ejecutar proyectos de inversión, programación y funcionamiento de los dos centros ya implementados en Arica y Valdivia y que durante el 2015 se extendió a las comunas de La Ligua, San Joaquín, Temuco y Coyhaique.
- En el ámbito educacional se creó el Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación y se fortalece el Programa de Fomento del Arte en la Educación.
- También se crea una nueva línea vinculada a patrimonio, llamada Programa Sistema de Patrimonio Material e Inmaterial y el Programa de Intermediación Cultural.
- Entre las líneas programáticas de infraestructura se debe relevar la creación de un nuevo programa, llamado Sistema de Financiamiento de la Red Público y Privada de Infraestructura Cultural. En tanto, continúa el fortalecimiento del Fondo del Patrimonio, Centros Culturales y Teatros Regionales.
- En cuanto a los Fondos Cultura, los recursos asignados para el año 2015 crecieron respecto al año 2014.

- Objetivos Estratégicos CNCA 2015.

Número	Descripción
1	Visibilizar y fomentar las industrias culturales como motor de desarrollo, en pro de la generación de empleos creativos.
2	Promover la formación de hábitos de consumo artístico-cultural en la comunidad, a través de dos grandes programas (intermediación y canal cultural de TV) orientados a formar audiencias entre el gran público.
3	Contribuir a que se valore y resguarde el patrimonio inmaterial y el patrimonio indígena, fortaleciendo el Fondo del Patrimonio, abriendo un nuevo programa de patrimonio inmaterial, e interprogramando el ámbito del Patrimonio en los ámbitos de Formación, Acceso y Fomento
4	Establecer acciones de formación artística temprana y perseverante en el largo plazo, abarcando tanto las instituciones de educación formal y no-formal, como construyendo una nueva infraestructura para el segmento infantil y juvenil (7 a 19 años) en las 15 regiones del país.
5	Impulsar la creación del Ministerio de Cultura, Artes y Patrimonio, una institución con énfasis locales, que promueva la cultura, las artes y la interculturalidad y la perspectiva de género.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos.

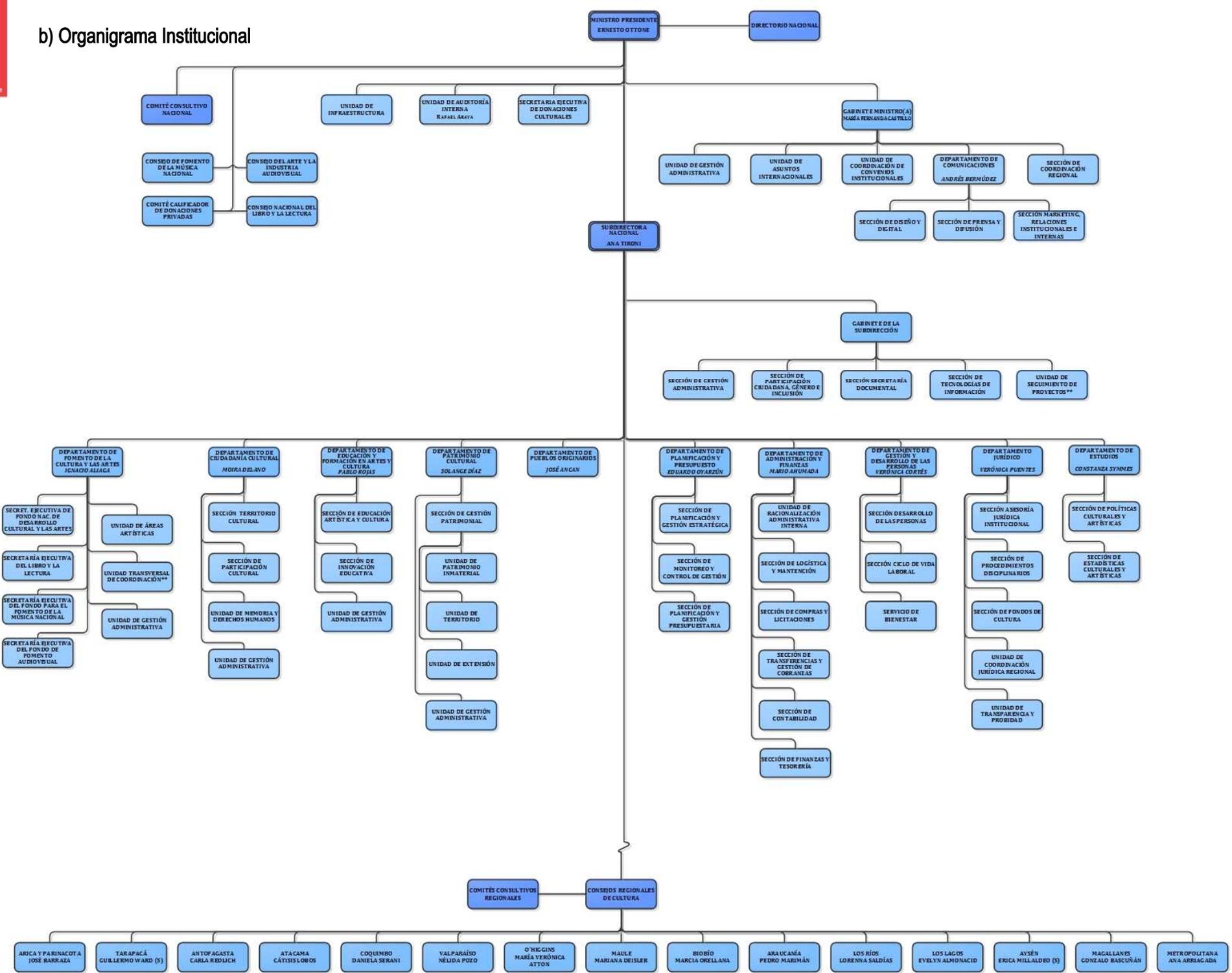
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Fomento al Arte y la Cultura - Servicios de financiamiento artístico cultural administrados por el CNCA, como a las iniciativas impulsadas en pro del fomento, desarrollo y difusión de las artes.	1, 2
2	Acceso al Arte y la Cultura - Destinado a mejorar las condiciones de acceso al arte y la cultura de la población, con énfasis en las comunidades de menores ingresos y los habitantes de localidades alejadas.	2
3	Patrimonio Cultural - Destinado a la salvaguardia y difusión del Patrimonio Cultural Nacional.	3
4	Cultura y Formación - Destinado al fortalecimiento de la educación artística en establecimiento formales y no formales.	4

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios.

Número	Nombre
1	Creadores/as y Artistas de las artes Escénicas (teatro, danza, circo), de las artes de la visualidad (fotografía, artes visuales, y nuevos medios); y de las industrias emergentes (diseño, artesanía y arquitectura); de la música, literatura, y artes audiovisuales
2	Personas claves en el ámbito literario (editores/as, bibliotecarios/as profesionales, distribuidores/as de libros y todos(as) aquellos que componen la cadena de valor).
3	Personas claves en el ámbito musical (recopiladores/as, investigadores/as, musicólogos/as, productores/as de fonogramas, distribuidores, y quienes hacen parte de la cadena de valor).
4	Personas claves del ámbito audiovisual (exhibidores/as, distribuidores/as, administradores/as de salas de exhibición quienes hacen parte de la cadena de valor)
5	Gestores y Gestoras Culturales.

6	Personas, Comunidades y Asociaciones Indígenas.
7	Cultores/as Tradicionales.
8	Población con altos índices de vulnerabilidad económica, social y territorial.
9	Investigadores e Investigadoras
10	Organismos Públicos (Gobiernos Locales y regionales e instituciones públicas del nivel central que cuentan con programas, políticas o estructuras orientadas a apoyar el desarrollo del sector cultural).
11	Organismos Privados (Corporaciones, Fundaciones, Institutos bilaterales de cultura).
12	Estudiantes del sistema escolar.
13	Establecimientos educacionales municipalizados o particulares subvencionados, con proyectos educativos orientados al desarrollo de la formación artística.
14	Profesores/as de Establecimientos Educacionales Municipalizados o Subvencionados.
15	Instituciones públicas y privadas vinculadas a la gestión patrimonial.
16	Ciudadanía en general

## b) Organigrama Institucional



\* Resolución Externa N° 1092 del 16 de Junio de 2015, que fija estructura orgánica del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que deroga REX N° 975.  
\*\* Resolución N° 623 del 21 de abril de 2016, que modifica estructura orgánica.

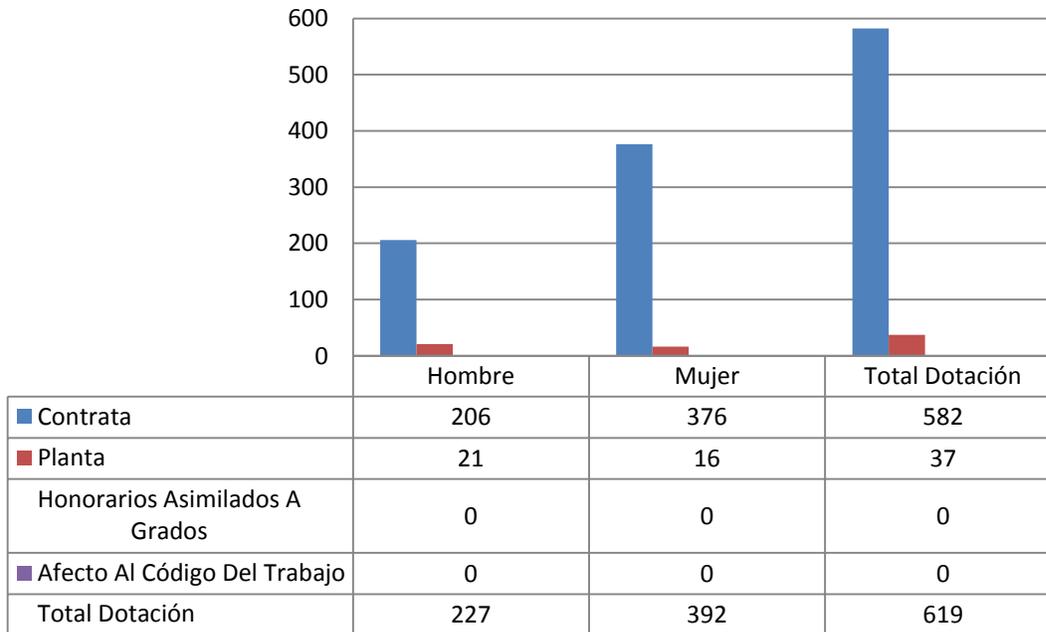
### c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ministro Presidente CNCA	Ernesto Ottone Ramírez
Subdirector Nacional CNCA (S)	Rafael Araya Bugueño
Miembro Directorio Nacional	María Inés de Ferrari
Miembro Directorio Nacional	Rodrigo Espinosa Marti
Miembro Directorio Nacional	Gustavo Meza Wevar
Miembro Directorio Nacional	Carlos Aldunate del Solar
Miembro Directorio Nacional	Óscar Acuña Poblete
Miembro Directorio Nacional	Eduardo Peralta Cabrera
Miembro Directorio Nacional	Alvaro Rojas Marín
Miembro Directorio Nacional	Magdalena Pereira Campos
Miembro Directorio Nacional	Sebastián Gray Avins
Jefe Departamento Fomento de la Cultura y las Artes	Ignacio Aliaga Riquelme
Jefa Departamento Ciudadanía Cultural	Maira Délano Urrutia
Jefe Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura	Pablo Rojas Durán
Jefa Departamento Patrimonio Cultural	Solange Díaz Valdés
Jefe Departamento Pueblos Originarios	Jose Ancan Jara
Jefe Departamento Comunicaciones	Andres Bermúdez Ballesteros
Jefe Departamento Planificación y Presupuesto (S)	Eduardo Oyarzun Figueroa
Jefe Departamento Administración y Finanzas	Mario Ahumada Barrales
Jefa Departamento Gestión y Desarrollo de las Personas	Veronica Cortés Salas
Jefa Departamento Jurídico	Veronica Puentes Saenz
Jefa Departamento Estudios	Constanza Symmes Coll
Director Regional Arica y Parinacota	José Barraza Llerena
Directora Regional Tarapacá	Milisa Ostojic Soto
Directora Regional Antofagasta	Carla Redlich Herrera
Directora Regional Atacama	Cátisis Lobos Alcota
Directora Regional Coquimbo	Daniela Serani Elliott
Directora Regional Valparaíso	Nélida Pozo Kudo
Directora Regional Metropolitana	Ana Carolina Arriagada Urzúa
Directora Regional O'Higgins	María Verónica Atton Bustamante
Directora Regional Maule	Mariana Deisler Coll
Directora Regional Bio Bio	Marcia Orellana Kroyer
Director Regional Araucanía	Pedro Fernando Marimán Quemenedo
Directora Regional Los Ríos	Lorena Saldías Yáñez
Directora Regional Los Lagos	Evelyn Almonacid Sandoval
Directora Regional Aysén	Carolina Rojas Flores
Director Regional Magallanes	Gonzalo Bascuñán Vargas

## Anexo 2: Recursos Humanos

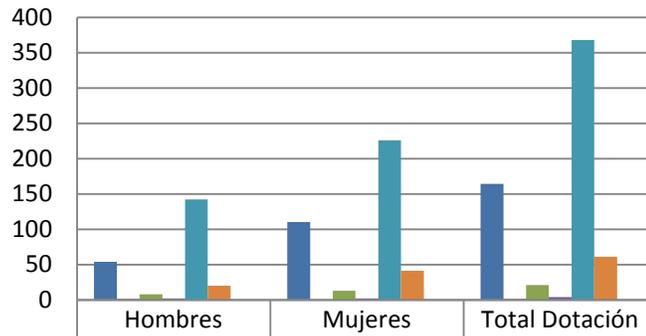
### a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2015<sup>1</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



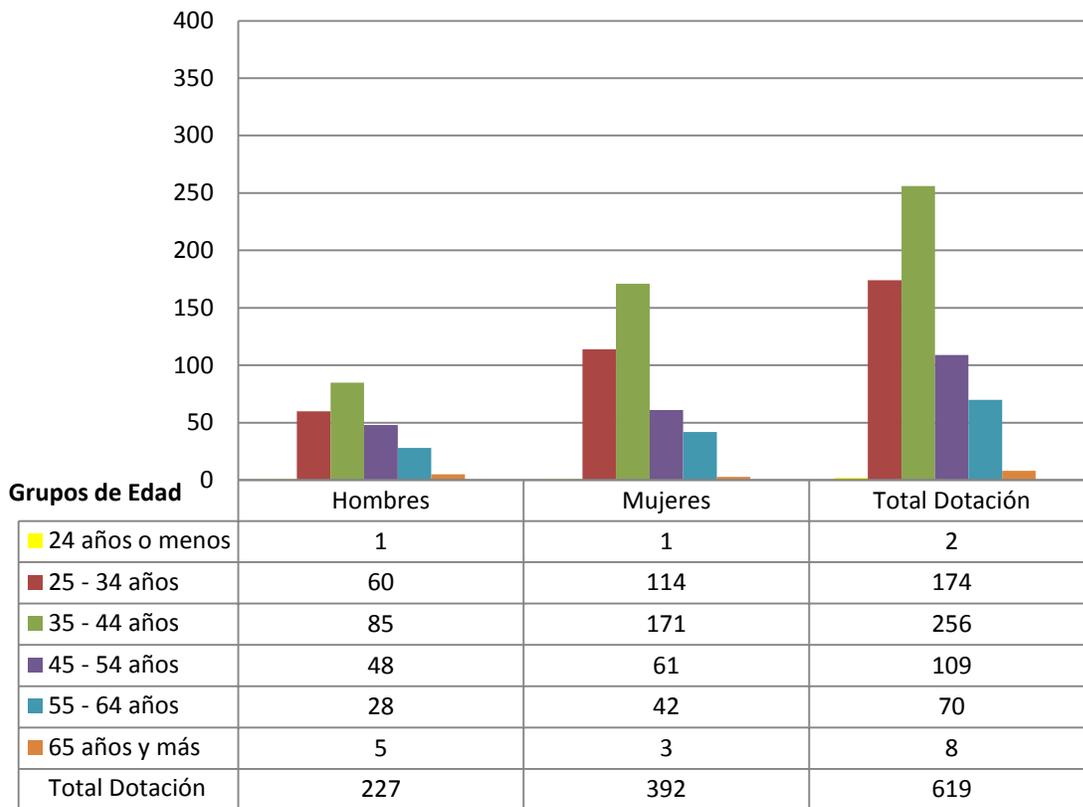
<sup>1</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

**Dotación Efectiva año 2015 por Estamento (mujeres y hombres)**

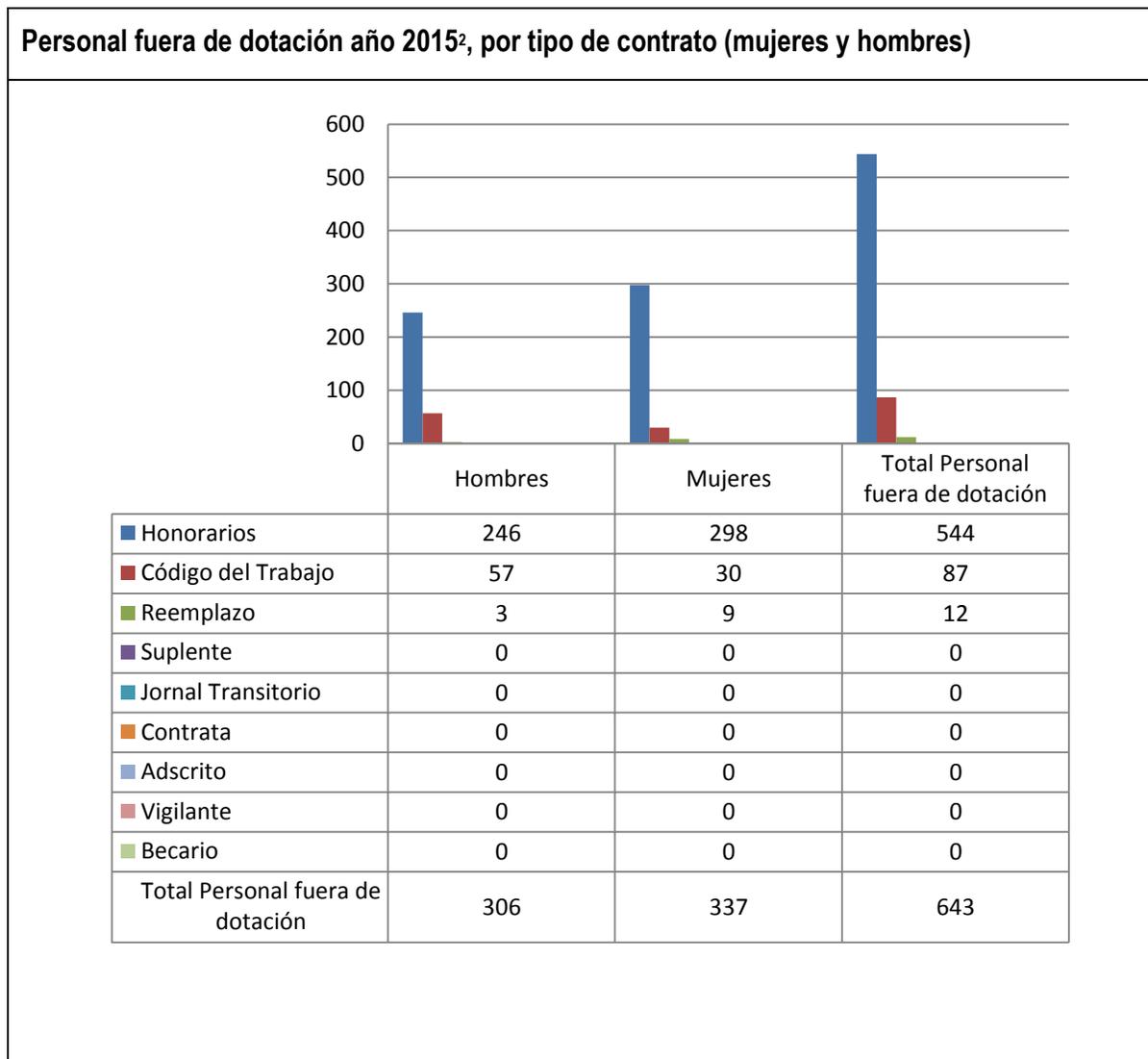


Estamento	Hombres	Mujeres	Total Dotación
Administrativo	54	110	164
Auxiliar	1	0	1
Directivos Profesionales	8	13	21
Directivos no Profesionales	2	2	4
Profesional	142	226	368
Técnico	20	41	61
<b>Total Dotación</b>	<b>227</b>	<b>392</b>	<b>619</b>

**Dotación Efectiva año 2015 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**

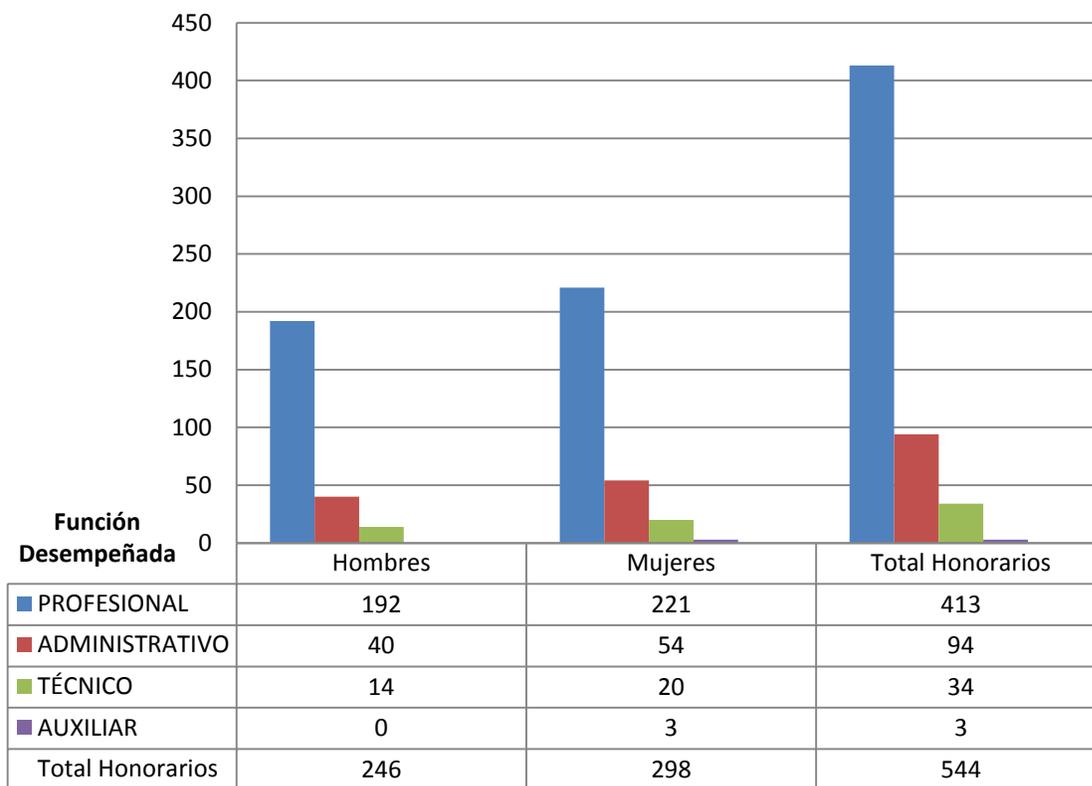


**b) Personal fuera de dotación**

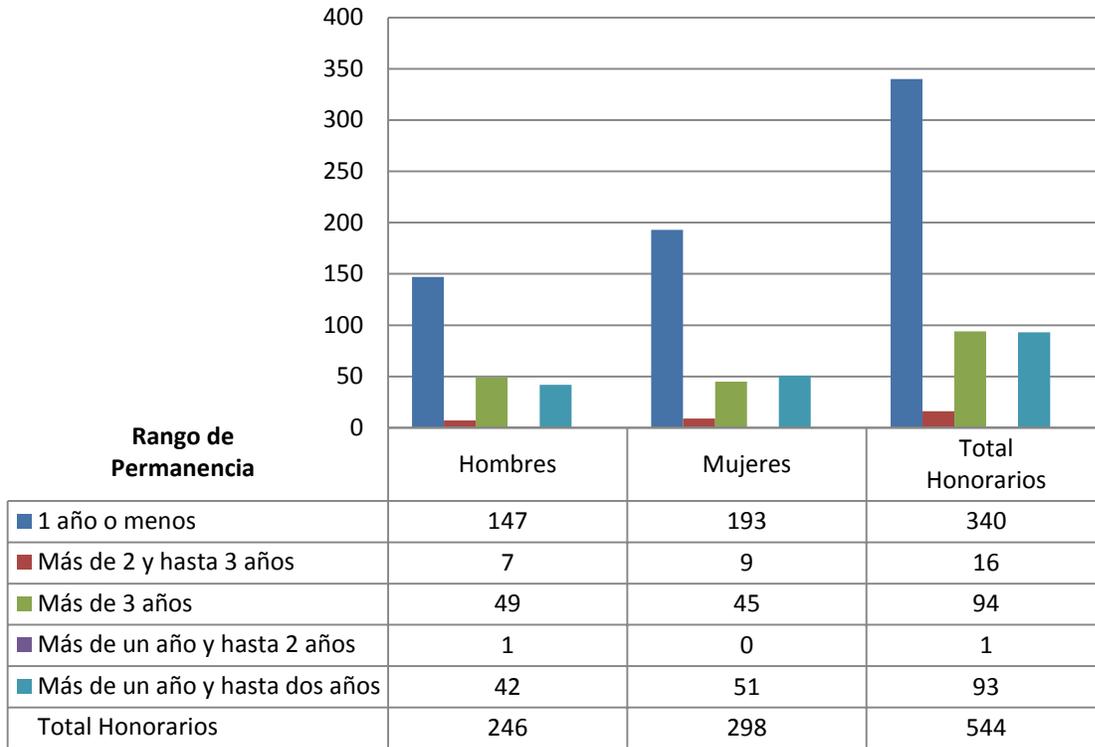


<sup>2</sup> Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015.

**Personal a honorarios año 2015 según función desempeñada (mujeres y hombres)**



**Personal a honorarios año 2015 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)**



## c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2014	2015		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>5</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>6</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	2,6	6,1	234,6	-
1.2 Efectividad de la selección	$(\text{N}^\circ \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / \text{N}^\circ \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	66,6	100	150	-
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	16,34	7,1	43,4	-
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,83	0,64	77,1	-
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	100	-
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,83	0,64	77,1	-
o otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0	100	-
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	15,68	6,46	41,1	-
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	141,41	127,2	89,9	-

3 La información corresponde al período Enero 2015 - Diciembre 2015 y Enero 2014 - Diciembre 2014, según corresponda.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

5 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2015.

6 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2014	2015		
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	22,5	0	0	-
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	27,38	16,96	61,9	-
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	49,50	50,08	101,1	-
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t})}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}}$	11,79	5,74	48,6	-
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>7</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	6,0	5,66	94,3	-
4.4 Porcentaje de becas <sup>8</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0	100	-
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,94	1,1	117	-
• Licencias médicas de otro tipo <sup>9</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,41	0,52	126,8	-

7 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras. No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

8 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

9 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2014	2015		
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,52	0,06	11,5	-
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	6,4	7,6	118,7	-
<b>7. Evaluación del Desempeño<sup>10</sup></b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	97,33	97,64	100,3	-
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	2,67	1,98	74,1	-
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0,36	0	-
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	100	-
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>11</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	Si	Si	100	-
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>12</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	Si	Si	100	-
<b>9. Regularización de Honorarios</b>					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	34,5	53,1	153,9	-

10 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

11 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

12 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2014	2015		
9.2 Efectividad proceso regularización	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	18,1	18,7	103,3	-
9.3 Índice honorarios regularizables	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	62,9	133,1	211,6	-

## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Resultados de la Gestión Financiera

PROGRAMA 01: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2014 – 2015</b>			
Denominación	Monto Año 2014 M\$ <sup>13</sup>	Monto Año 2015 M\$	Notas
<b>INGRESOS</b>	<b>55.480.484</b>	<b>68.323.946</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.020	44.087	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.702.936	1.750.466	
APORTE FISCAL	51.364.777	66.088.169	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.333		
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	384.418	441.224	
<b>GASTOS</b>	<b>57.973.110</b>	<b>74.839.152</b>	
GASTOS EN PERSONAL	11.666.223	12.468.638	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.237.336	3.497.923	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	60.813	148.999	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.116.577	41.302.608	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	884.849	959.756	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.105.003	11.945.016	
SERVICIO DE LA DEUDA	3.902.309	4.516.212	
<b>RESULTADO</b>	<b>-2.492.626</b>	<b>-6.515.206</b>	

<sup>13</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2015. El factor de actualización de las cifras del año 2014 es 1,0435.

PROGRAMA 02: Fondos Culturales y Artísticos

**Cuadro 2**  
**Ingresos y Gastos devengados año 2014 – 2015**

Denominación	Monto Año 2014 M\$ <sup>14</sup>	Monto Año 2015 M\$	Notas
<b>INGRESOS</b>	<b>28.569.218</b>	<b>29.495.592</b>	
APORTE FISCAL	28.569.218	29.495.592	
<b>GASTOS</b>	<b>28.207.222</b>	<b>30.034.629</b>	
GASTOS EN PERSONAL	1.713.405	1.865.408	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	486.745	503.531	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.550.111	27.409.472	
SERVICIO DE LA DEUDA	456.961	256.218	
<b>RESULTADO</b>	<b>361.996</b>	<b>-539.037</b>	

<sup>14</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2015. El factor de actualización de las cifras del año 2014 es 1,0435.

**b) Comportamiento Presupuestario año 2015**

PROGRAMA 01: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2015								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>15</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>16</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>17</sup> (M\$)	Notas <sup>18</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>70.913.017</b>	<b>70.270.921</b>	<b>68.323.946</b>	<b>1.946.975</b>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		44.387	44.087	300	
	01		Del Sector Privado		44.387	44.087	300	
		003	Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro		44.387		44.387	
		999	Otros.			44.087	-44.087	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	11.627	11.627		11.627	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	373.145	508.145	1.750.466	-1.242.321	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	160.429	295.429	663.786	-368.357	
	99		Otros	212.716	212.716	1.086.680	-873.964	
09			APORTE FISCAL	69.154.337	69.619.364	66.088.169	3.531.195	
	01		Libre	69.154.337	69.619.364	66.088.169	3.531.195	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		9.230		9.230	
	03		Vehículos		9.230		9.230	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	78.168	78.168	441.224	-363.056	
	10		Ingresos por Percibir	78.168	78.168	441.224	-363.056	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.295.740				
	02		Del Gobierno Central	1.295.740				
		001	De Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	1.295.740				
			<b>GASTOS</b>	<b>70.913.017</b>	<b>76.019.480</b>	<b>74.839.152</b>	<b>1.180.328</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	11.387.629	12.543.386	12.468.638	74.748	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.688.020	3.688.020	3.497.923	190.097	

15 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

16 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015.

17 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

18 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

**Cuadro 3**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2015**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>15</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>16</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>17</sup> (M\$)	Notas <sup>18</sup>
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	25.681	150.222	148.999	1.223	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	25.681	150.222	148.999	1.223	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39.298.227	41.735.705	41.302.608	433.097	
	01		Al Sector Privado	14.634.666	14.634.666	14.634.667	-1	
		081	Fundación Artesanías de Chile	670.750	670.750	670.750		
		188	Corporación Cultural Municipalidad de Santiago	2.630.670	2.630.670	2.630.670		
		268	Orquestas Sinfónicas Juveniles e Infantiles de Chile	2.430.590	2.430.590	2.430.590		
		269	Centro Cultural Palacio de la Moneda	1.687.702	1.687.702	1.687.702		
		279	Corporación Centro Cultural Gabriela Mistral	2.522.931	2.522.931	2.522.931		
		290	Otras Instituciones Colaboradoras	3.774.164	3.774.164	3.774.164		
		291	Parque Cultural Valparaiso	917.859	917.859	917.860	-1	
	02		Al Gobierno Central	1.053.585	1.053.585	1.053.585		
		002	Ministerio de Relaciones Exteriores	1.053.585	1.053.585	1.053.585		
	03		A Otras Entidades Públicas	23.609.976	26.047.454	25.614.356	433.098	
		087	Actividades de Fomento y Desarrollo Cultural	9.158.092	13.100.092	12.977.762	122.330	
		098	Conjuntos Artísticos Estables	2.496.454	2.668.210	2.556.961	111.249	
		122	Fomento del Arte en la Educación	1.124.684	1.047.684	1.044.651	3.033	
		123	Fomento y Desarrollo del Patrimonio Nacional	515.000	515.000	499.724	15.276	
		129	Red Cultura	3.553.501	3.444.501	3.427.955	16.546	
		135	Centros de Creación y Desarrollo Artístico para Niños y Jóvenes	2.442.734	1.972.734	1.872.824	99.910	
		136	Sistema Nacional de Patrimonio Material e Inmaterial	1.030.000	950.000	892.054	57.946	
		138	Programa de Intermediación Cultural	2.105.011	1.333.233	1.333.233		
		139	Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación	1.184.500	1.016.000	1.009.192	6.808	
25			INTEGROS AL FISCO	645	645		645	
	01		Impuestos	645	645		645	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	880.332	1.014.332	959.756	54.576	
	03		Vehiculos	51.500	51.500	48.267	3.233	
	04		Mobiliario y Otros	76.496	132.496	116.821	15.675	
	05		Máquinas y Equipos	91.853	153.853	121.054	32.799	
	06		Equipos Informáticos	327.540	343.540	341.230	2.310	

**Cuadro 3**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2015**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>15</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>16</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>17</sup> (M\$)	Notas <sup>18</sup>
	07		Programas Informáticos	332.943	332.943	332.384	559	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3.103.092	3.000		3.000	
	02		Proyectos	3.103.092	3.000		3.000	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.528.391	12.339.021	11.945.016	394.005	
	01		Al Sector Privado	2.523.471	3.060.096	2.922.203	137.893	
		002	Fondo del Patrimonio	2.523.471	3.060.096	2.922.203	137.893	
	03		A Otras Entidades Públicas	10.004.920	9.278.925	9.022.813	256.112	
		001	Centros Culturales	3.605.000	3.332.818	3.332.818		
		002	Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada	1.030.000	2.136.370	1.885.011	251.359	
		003	Teatros Regionales	5.369.920	3.809.737	3.804.984	4.753	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	4.545.149	4.516.212	28.937	
	07		Deuda Flotante	1.000	4.545.149	4.516.212	28.937	
			<b>RESULTADO</b>		<b>-5.748.559</b>	<b>-6.515.206</b>	<b>766.647</b>	

PROGRAMA 02: Fondos Culturales y Artísticos

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2015								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>19</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>20</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>21</sup> (M\$)	Notas <sup>22</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>30.424.473</b>	<b>30.032.473</b>	<b>29.495.592</b>	<b>536.881</b>	
09			APORTE FISCAL	30.424.473	30.032.473	29.495.592	536.881	
	01		Libre	30.424.473	30.032.473	29.495.592	536.881	
			<b>GASTOS</b>	<b>30.424.473</b>	<b>30.732.317</b>	<b>30.034.629</b>	<b>697.688</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.828.593	1.950.546	1.865.408	85.138	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	623.047	623.047	503.531	119.516	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.971.833	27.859.833	27.409.472	450.361	
	03		A Otras Entidades Públicas	27.971.833	27.859.833	27.409.472	450.361	
		094	Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, Ley N° 19.227	5.424.838	5.374.838	5.181.445	193.393	
		097	Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Ley N° 19.891	11.258.345	11.196.345	11.079.707	116.638	
		520	Fondo para el Fomento de la Música Nacional, Ley N° 19.928	4.555.894	4.555.894	4.441.274	114.620	
		521	Fondo de Fomento Audiovisual, Ley N° 19.981	6.732.756	6.732.756	6.707.046	25.710	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	298.891	256.218	42.673	
	07		Deuda Flotante	1.000	298.891	256.218	42.673	
			<b>RESULTADO</b>		<b>-699.844</b>	<b>-539.037</b>	<b>-160.807</b>	

19 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

20 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015.

21 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

22 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

### c) Indicadores Financieros

#### Programa 01: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>23</sup>			Avance <sup>24</sup>	Notas
			2013	2014	2015	2015/ 2014	
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>25</sup> )	%	95,6	94,2	99,33	101,05	
	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	3,72	117,6	78,66	66,88	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	%	68,9	88,1	67,44	76,55	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	1,74	6,61	2,13	32,22	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	66,6	77,9	88,03	113,00	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	65,5	72,2	71,62	99,19	

#### Programa 02: Fondos Culturales y Artísticos

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>26</sup>			Avance <sup>27</sup>
			2013	2014	2015	2015/ 2014
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>28</sup> )	%	102,8	100,1	101,3	101,19
	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	0	0	0	0
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	%	0	0	0	0
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	0	0	0	0
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	139,2	30,3	23,46	77,42
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final	%	147,0	30,3	23,46	77,42

23 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2015. Los factores de actualización de las cifras de los años 2013 y 2014 son 1.0927 y 1.0435 respectivamente.

24 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

25 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

26 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2015. Los factores de actualización de las cifras de los años 2013 y 2014 son 1.0927 y 1.0435 respectivamente.

27 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

28 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>26</sup>			Avance <sup>27</sup>
			2013	2014	2015	2015/ 2014
	de caja + ingresos devengados no percibidos)					

#### d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2015 <sup>29</sup>				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>	8.606.590	-7.054.248	1.552.342
	<b>Carteras Netas</b>		-2.205.240	-2.205.240
115	Deudores Presupuestarios		728.018	728.018
215	Acreedores Presupuestarios		-2.933.258	-2.933.258
	<b>Disponibilidad Neta</b>	8.899.303	-4.568.203	4.331.100
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	8.899.303	-4.568.203	4.331.100
	<b>Extrapresupuestario neto</b>	-292.713	-280.805	-573.518
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	744.048	-277.577	466.471
116	Ajustes a Disponibilidades	4.007	1.734	5.741
119	Trasposos Interdependencias		37.891.473	37.891.473
214	Depósitos a Terceros	-838.089	-27.156	-865.245
216	Ajustes a Disponibilidades	-202.679	22.199	-180.480
219	Trasposos Interdependencias		-37.891.478	-37.891.478

#### e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2015				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
ACTIVIDADES DE FOMENTO Y DESARROLLO CULTURAL	9.158.092	13.100.092	12,977,762	
FONDO NACIONAL DE FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA, LEY 19.227	5.424.838	5.374.838	5,181,444	
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES, LEY 19.891	11.258.345	11.196.345	11,079,707	
RED CULTURA	3.553.501	3.444.501	3,427,955	
FONDO PARA EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, LEY 19.928	4.555.894	4.555.894	4,441,272	
FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL, LEY 19.981	6.732.756	6.732.756	6,707,047	
CENTROS DE CREACIÓN Y DESARROLLO ARTÍSTICO PARA NIÑOS Y JÓVENES	2.442.734	1.972.734	1,872,824	
TEATROS REGIONALES	5.369.920	3.809.737	3,804,984	
CENTROS CULTURALES	3.605.000	3.332.818	3,332,818	

<sup>29</sup> Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

## f) Transferencias<sup>30</sup>

Programa 01: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

<b>Cuadro 7</b>					
<b>Transferencias Corrientes</b>					
Descripción	Presupuesto Inicial 2015 <sup>31</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2015 <sup>32</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>33</sup>	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	14.634.666	14.634.666	14.634.666	0	
Gastos en Personal	0	0	0	0	
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros	14.634.666	14.634.666	14.634.666	0	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	23.609.976	26.047.454	25.614.356	433.095	
Gastos en Personal	9.521.481	8.344.271	8.206.913	137.358	
Bienes y Servicios de Consumo	10.442.479	11.525.256	11.244.422	280.834	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros <sup>34</sup>	3.646.016	6.177.927	6.163.023	14.903	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>38.446.642</b>	<b>40.682.120</b>	<b>40.249.022</b>	<b>433.095</b>	

30 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

31 Corresponde al aprobado en el Congreso.

32 Corresponde al vigente al 31.12.2015

33 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

34 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Programa 02: Fondos Culturales y Artísticos

<b>Cuadro 7</b>					
<b>Transferencias Corrientes</b>					
Descripción	Presupuesto Inicial 2015 <sup>35</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2015 <sup>36</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>37</sup>	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	
Gastos en Personal	0	0	0	0	
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros	0	0	0	0	
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>27.971.833</b>	<b>27.859.833</b>	<b>27.409.470</b>	<b>405.363</b>	
Gastos en Personal	289.250	292.622	283.841	8.781	
Bienes y Servicios de Consumo	2.323.393	2.347.018	2.260.190	86.819	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros <sup>38</sup>	25.359.190	25.220.193	24.865.430	354.763	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>27.971.833</b>	<b>27.859.833</b>	<b>27.409.470</b>	<b>405.363</b>	

**g) Inversiones<sup>39</sup>**

No Aplica.

35 Corresponde al aprobado en el Congreso.

36 Corresponde al vigente al 31.12.2015

37 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

38 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

39 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2015

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta	Porcentaje de Logro <sup>40</sup> 2015
				2013	2014	2015	2015	
	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>							
Fomento al Arte y la Cultura Fondos de Cultura	Porcentaje de agentes culturales del sector audiovisual apoyados por el Fondo en año t.	$((N^{\circ} \text{ de agentes culturales del sector audiovisual apoyados por el Fondo año } t / N^{\circ} \text{ total de agentes culturales del sector audiovisual año } t) * 100)$	Porcentaje	n.m.	9 %	<b>12%</b>	9 %	133,33%
	Aplica Desagregación por Sexo: NO							
	<u>Eficacia/Producto</u>							
Institucional	Porcentaje de comunas del país que cuentan con Planes Municipales de Cultura diseñados participativamente en año t.	$((N^{\circ} \text{ de comunas que cuentan con Planes Municipales de Cultura diseñados participativamente } / N^{\circ} \text{ total de comunas del país}) * 100)$	Porcentaje	0 %	15 %	<b>32%</b>	30 %	106,67%
	Aplica Desagregación por Sexo: NO							

<sup>40</sup> El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta 2015	Porcentaje de Logro <sup>41</sup> 2015
				2013	2014	2015		
<u>Eficacia/Producto</u>								
Institucional	Porcentaje de Centros de Creación y Desarrollo Artístico para niños, niñas y jóvenes en funcionamiento en el año t.	((N° de Centros de Creación en funcionamiento / Total de Centros de Creación programados al año 2018)*100)	Porcentaje	n.m.	13 %	<b>33%</b>	27 %	122,22%
Aplica Desagregación por Sexo: NO								
<u>Eficacia/Producto</u>								
Patrimonio Cultural	Porcentaje de comunas cubiertas por al menos un mecanismo de participación ciudadana en torno al Patrimonio, en año t.	((N° de comunas cubiertas por al menos un mecanismo de participación en torno al Patrimonio / Total de comunas priorizadas según reconocimiento patrimonial nacional y mundial)*100)	Porcentaje	0%	3 %	<b>16%</b>	11 %	145,45%
Aplica Desagregación por Sexo: NO								

<sup>41</sup> El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta	Porcentaje de Logro
				2013	2014	2015	2015	42 2015
Fomento al Arte y la Cultura – Fondos de Cultura Fondart	Eficacia/Proceso  Porcentaje de proyectos Fondart, que concretan sus iniciativas artístico-culturales en año t-1, que cierran administrativamente entre el año t-1 y el año t.  Aplica Desagregación por Sexo: SI	((N° de proyectos Fondart que concretan sus iniciativas artístico-culturales en año t-1, que cierran administrativamente entre el año t-1 y el t/Total de proyectos Fondart que concretan sus iniciativas artístico-culturales en el año t- 1)*100)  Mujeres: Hombres :	Porcentaje	94 %	92 %	<b>96%</b>	94 %	102,13%
				0%	46%	47%	47%	
				0%	46%	47%	47%	
Acceso al Arte y la Cultura – Programa Acceso Regional	Eficacia/Producto  Porcentaje de comunas de más de 50 mil habitantes que a partir del diagnóstico 2007 no poseen un Centro Cultural y que cuentan con uno construido al año t.  Aplica Desagregación por Sexo: NO	((N° de comunas de más de 50 mil habitantes que a partir del diagnóstico 2007 no poseen un Centro Cultural y que cuentan con uno construido al año t/Total de comunas de más de 50 mil habitantes que a partir del diagnóstico 2007 no poseen un Centro Cultural)*100)	Porcentaje	41.5 %	47.7 %	<b>53,8%</b>	49.2 %	109,35%

**42** El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta	Porcentaje de
				2013	2014	2015	2015	Logro <sup>43</sup> 2015

Eficacia/Producto

Acceso al Arte y la Cultura – Programa Acceso Regional	Porcentaje de comunas (distintas a la capital regional) con Programa de Acceso Regional en año t.	((N° de comunas distintas a la capital regional, cubiertas por el Programa Acceso Regional en año t/Total de comunas del país distintas a la capital regional)*100)	Porcentaje	76.7 %	78.8 %	<b>93,4%</b>	87.6 %	106,62%
--	---	---	------------	--------	--------	--------------	--------	---------

Aplica Desagregación por Sexo: NO

Resultado Global Año 2015: **100%**

<sup>43</sup> El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

## Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Compromiso Programa Gobierno 2014 – 2018	Estado de Avance entregado por el Servicio
Implementar un sistema que facilite y financie el funcionamiento de la red de infraestructura pública y privada	A tiempo en su cumplimiento
Planificar e implementar una adecuada programación de obras y Servicios Culturales y patrimoniales, en barrios y comunas del país	Cumplido Se programaron y realizaron las actividades y se informaron en sitio web <a href="http://www.chilecelebra.gob.cl">www.chilecelebra.gob.cl</a>
Establecer convenios de colaboración entre el CNCA y los administradores de la infraestructura cultural que desarrolle una función pública en los niveles nacional, regional o comunal.	A tiempo en su cumplimiento
Crear un Programa de fomento y difusión del arte y las culturas de los pueblos indígenas que promueva la cultura de nuestros pueblos originarios en todo el país	Cumplido. Se creó Oficina de Pueblos Originarios y se sistematizó la guía de ejecución del Plan de Pueblos Originarios 2010 – 2013
Crear un Fondo que permita acceder a los recursos básicos para el fomento de la participación y organización de las personas en torno a iniciativas culturales comunitarias que contribuyan a la integración social y al fortalecimiento de la identidad y diversidad cultural	A tiempo en su cumplimiento
Crear un programa de pasantías, residencias y voluntariado para que artistas, cultores y gestores culturales instalados en las comunas para facilitar el acceso a la programación Artística, a las personas que viven en comunas vulnerables o geográficamente aislados.	A tiempo en su cumplimiento
Generar una política de cultura digital, que favorezca el fomento a la creación cultural, y permita democratizar y facilitar el acceso a bienes culturales por parte de la ciudadanía	A tiempo en su cumplimiento
Crear un Programa Nacional de Desarrollo Artístico dirigido a niños pertenecientes a establecimientos de educación básica subvencionada.	A tiempo en su cumplimiento
Aumentar la cobertura de las orquestas juveniles a nivel de enseñanza básica.	Cumplido 10 nuevas orquestas funcionando en 2015 en 15 regiones.
Implementar una estrategia para duplicar recursos en 4 años.	A tiempo en su cumplimiento
Aumentar el financiamiento a los Programas de fomento de las artes y la cultura	Cumplido. El aumento del financiamiento se da por cumplido a través del Plan de Economía Creativa
Generar un Plan Nacional de Fomento de la industria y Economía Creativa chilena	Cumplido Análisis del plan original, realizado; propuesta de reformulación de su implementación aprobada por el Comité Interministerial
Crear el Comité de Coordinación de Fomento de la Economía Creativa	Cumplido Durante el 2015 se han realizado tres sesiones del Comité Interministerial en enero, junio y diciembre
Modificar y perfeccionar los Fondos de Cultura y programas sectoriales, generando financiamiento no sujeto a concursabilidad en las distintas áreas creativas.	A tiempo en su cumplimiento

Crear un programa de internacionalización en el Ministerio de la Cultura “Chile país de Artistas”	Cumplido Potenciales beneficiarios identificados; programa 2016 de misiones específicas definido; evaluación de la experiencia realizada
Implementar políticas públicas que protejan y aseguren la circulación de la producción audiovisual, musical y del libro.	A tiempo en su cumplimiento
Incorporar las políticas culturales regionales a las estrategias de desarrollo regional y diseño de planes comunales de cultura como parte de los PLADECOS	A tiempo en su cumplimiento
Formulación e Implementación del Programa Nacional de Sitios, zonas y Bienes Chilenos inscritos en la Lista de Sitios del Patrimonio Mundial	A tiempo en su cumplimiento
Crear un Fondo de Patrimonio Cultural Material e Inmaterial	Cumplido Diagnóstico y evaluación concluidos; ajustes en ambos Fondos se reflejaron en concursos para 2016.
Formulación e Implementación del Programa Nacional de Patrimonio Material e Inmaterial y reformulación del programa existente Patrimonio Cultural.	A tiempo en su cumplimiento
Perfeccionar el Plan Nacional de Lectura y la Política Nacional del Libro para hacer de Chile un país de lectores y lectoras desde la primera infancia	Cumplido Diagnóstico y evaluación del Plan concluido y sus recomendaciones incorporadas en Plan Nacional 2015-2018
Enviar al Congreso la indicación sustitutiva al Proyecto de Ley que crea el Ministerio de Cultura y Patrimonio, generando previamente la consulta a los pueblos indígenas	Cumplido. Indicación sustitutiva ingresada 4 de enero 2016 (boletín 8938-24)
Instalación e implementación de 15 Centros Juvenil e Infantil.	A tiempo en su cumplimiento
La nueva Política Nacional de la Lectura y el Libro y el Plan Nacional de Fomento de la Lectura, tendrá una inversión de 16 mil millones de pesos y contribuirá a fortalecer las capacidades de la ciudadanía	A tiempo en su cumplimiento
Iniciar segunda etapa de ejecución del Centro Cultural Gabriela Mistral, durante el segundo semestre de 2015.	Cumplido Primera piedra el 24 de diciembre 2015
Iniciar preparativos para celebrar el Centenario de Violeta Parra.	Cumplido El 4 de octubre fue inaugurado el Museo de Violeta Parra. Primer Hito del Centenario
Crear un programa para niños de enseñanza básica pertenecientes a establecimiento subvencionados, con talento sobresaliente en disciplinas artísticas.	A tiempo en su cumplimiento
Crear un nuevo canal de televisión cultural y educativo de recepción libre, gratuita y sin publicidad	A tiempo en su cumplimiento

## Anexo 6: Informe Preliminar<sup>44</sup> de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas<sup>45</sup> (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015)

**Programa / Institución:** Fondo de Fomento Audiovisual / Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes

**Año Evaluación:** 2014

**Fecha del Informe:** Periodo 01 julio – 31 diciembre 2015

<b>Cuadro 11</b>	
<b>Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas</b>	
Compromiso	Cumplimiento
<p>Elaborar una encuesta de satisfacción usuaria de los agentes culturales que acceden a los Fondos. (Resultados encuesta procesados e informe).</p>	<p>Se considera el diseño y aplicación de este instrumento durante el primer semestre de este año, por lo que sus resultados e informe estarán disponibles con fecha diciembre 2015.</p>
<p>Elaborar un manual de procedimientos (instructivo), que establezca y formalice los procesos de coordinación y retroalimentación entre la Secretaría Administrativa y las Direcciones Regionales en relación a procesos de gestión, acompañamiento y seguimiento de los proyectos.</p>	<p>En 2015 se realizaron mesas de trabajo para el diseño de Bases y seguimiento de Concurso con el Departamento Jurídico, Sección de Tecnologías y Gabinete Ministro.</p> <p>Para revisar el flujo, las principales tareas, responsables y plazos, existentes en el proceso de Fondos de Cultura, se realizó un levantamiento de información con las Direcciones Regionales, para ello se envía el ordinario N°001152, que se adjunta, con fecha 9 de julio de 2015, éste tuvo por objetivo identificar las prácticas de trabajo y procedimientos administrativos.</p> <p>Cabe señalar que a partir de febrero 2016, el CNCA cuenta con una nueva estructura orgánica para el seguimiento y supervisión de proyectos institucionales alojada en la Subdirección Nacional, denominada Unidad de Supervisión de Proyectos. A partir de este ordenamiento, y con los insumos emanados desde la Secretaría Ejecutiva y Direcciones Regionales, se avanzará en el diseño de procesos para la gestión, acompañamiento y seguimiento de proyectos del Fondo, que emanen en los respectivos instructivos y/o manuales.</p> <p>Medios de Verificación: Ordinario N° 1152 Levantamiento de Información Proceso de Fondos Concursables</p>
<p>Realizar las gestiones para contar con una definición del CNCA, respecto del modelo de atención de beneficiarios, los componentes y concursos del Fondo, así como de las áreas priorizadas y montos de cada una, basado en un análisis de las necesidades del sector. Para ello se requiere que el Programa solicite reuniones con el CNCA a fin de abordar estos temas y elaborar una minuta que de cuenta del trabajo realizado y acuerdos tomados.</p>	<p>Respecto a la atención ciudadana, el CNCA ha desarrollado y profundizado su modelo a partir de los siguientes espacios:</p> <p>A partir del año 2015, el CNCA cuenta con un Centro de Atención Telefónica (CAT) permanente y especializado en Fondos Cultura, que contempla:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención presencial en cada Dirección Regional (OIRS)</li> <li>- Atención virtual (OIRS Virtual)</li> <li>- Página web CNCA</li> </ul> <p>En relación este espacio articulado de Atención Telefónica CNCA, cabe señalar que la propuesta surge debido a la necesidad de fortalecer la gestión pública asociada a materias de atención ciudadana especializada para todo el ciclo de procesos concursables. El objetivo del CAT es incorporar un espacio de apoyo a los/as postulantes de los Fondos de</p>

44 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

45 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Plataforma de seguimiento de proyectos y de beneficiarios/as implementada y operativa, así como el sistema de medición de indicadores de gestión.</p>	<p>Cultura, estableciendo para ello una estandarización de canales y respuestas a solicitudes con el fin de propender a la óptima atención del público. Este agrupa la atención que se ha realizado en la postulación por diferentes vías, como lo son presenciales, virtuales y telefónicas.</p> <p>El proceso de apoyo a los postulantes de los Fondos de Cultura, comprendió desde el 26 de junio al 4 de octubre del año 2015. Posterior a este periodo se instaló por primera vez de manera permanente el CAT, con la finalidad de hacer seguimiento a los procesos de formalización de los seleccionados en cada uno de los fondos.</p> <p>Respecto de los componentes, concurso y financiamiento del Fondo, cabe señalar que el CNCA ha generado priorización en su diseño de modo de abordar las demandas no satisfechas del sector, y cuenta para este año con un aumento de un 18% de su presupuesto respecto del año 2015.</p> <p>Actualmente el servicio cuenta con plataformas de postulación y evaluación en <a href="http://www.fondosdecultura.gob.cl/">http://www.fondosdecultura.gob.cl/</a></p> <p>Durante el año 2015 se trabajó en la Región Metropolitana, que concentra la mayor cantidad de Fondos Concursables, en la definición de una nueva plataforma de acompañamiento en la formalización de convenios de los postulantes seleccionados, para ello se realizaron reuniones entre los Departamentos de Planificación y Presupuestos, Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes; y la Sección de Tecnologías de la Información y Fomento.</p> <p>Existe contratación para los dos primeros servicios y el número tres tiene fecha de adjudicación el mes de enero 2016.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Módulos de Configuración y Postulación</li> <li>2. Módulo único de registro para repositorio curricular</li> <li>3. Módulos de admisibilidad.</li> </ol> <p>Actualmente la Sección de Tecnologías se encuentra en etapa de levantamiento de requerimiento de los Fondos. La planificación de dicha unidad establece la segunda quincena de mayo de 2016 para la puesta en marcha del módulo de postulación.</p> <p>Para fortalecer el sistema de registro de beneficiarios/as del Fondo, se ha avanzado en el desarrollo e implementación del Sistema de registro de interesados en beneficios del CNCA, herramienta que permitirá perfilar de mejor manera a quienes acceden al Fondo.</p> <p>El Sistema de gestión del desempeño del Fondo, considera indicadores de propósito o resultado, componentes y procesos, los que serán monitoreados durante el año 2016 de manera trimestral.</p>

**Programa / Institución:** Red Cultura / Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes

**Año Evaluación:** 2015

**Fecha del Informe:** Periodo 01 julio – 31 diciembre 2015

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Revisar diseño del programa, de tal forma de incorporar:</p> <p>(a) la inclusión de las dimensiones estructurales (educación/cultura, distinciones socioeconómicas, territorialidad/cultura); evaluar la factibilidad de unir los componentes 1 y 2 en uno, debido a que refieren a un mismo grupo objetivo, y con actividades relacionadas; y rediseñar el ciclo de actividades por componente.</p> <p>(b) la actualización de las metas asociadas a los indicadores de desempeño del programa.</p> <p>(c) el establecimiento de los mecanismos asociados a la articulación con agentes internos y externos en el proceso de Planificación.</p>	<p>En la Planificación para el año 2016 del Programa Red Cultura y en las Orientaciones Técnicas enviadas a las Direcciones Regionales para su implementación, se abordaron estos compromisos como se señala en el documento adjunto.</p> <p>Respecto de la inclusión de las dimensiones estructurales, en la planificación 2016 y en las orientaciones técnicas 2016 enviadas a las Direcciones Regionales, se consideró la identificación de las comunas con las que el programa va a trabajar durante el año. Además la estrategia del programa incorporó una diferenciación de las comunas por nivel de desarrollo de la gestión cultural de las comunas del país y de los niveles de acceso observados en ellas. Lo que se detalla en documento adjunto.</p> <p>Sobre la factibilidad de unir los componentes 1 y 2, la estrategia del programa incorporó una mayor coordinación entre ambos, lo que se identifica en el ajuste de la estrategia para el año 2016. Lo que se detalla en documento adjunto.</p> <p>Sobre el ciclo de actividades, el Programa desarrollará, además las acciones integradas que se detallan en documento adjunto.</p> <p>Se realiza actualización de las metas asociadas a los indicadores de desempeño del programa que se detallan en documento adjunto.</p> <p>Respecto a la Articulación con agentes internos y externos en el proceso de planificación, para el año 2016 el programa identificó en su diseño las coordinaciones y mecanismos de articulación pertinentes, las que se detallan en documento adjunto.</p>

## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015

### a) Formulación PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance			
			I			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%	97.00%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						97.00 %

a) Detalle Evaluación Sistema de Monitoreo de Desempeño Institucional

**Objetivo de gestión N°1** - Indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos (cumplimiento metas)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Porcentaje de agentes culturales del sector audiovisual apoyados por el Fondo en año t.	5.00	9	133.33	5.00	12.00	133.33	5.00
Porcentaje de Centros de Creación y Desarrollo Artístico para niños, niñas y jóvenes en funcionamiento en el año t.	5.00	27	122.22	5.00	33.00	122.22	5.00
Porcentaje de comunas cubiertas por al menos un mecanismo de participación ciudadana en torno al Patrimonio, en año t.	5.00	11	145.45	5.00	16.00	145.45	5.00
Porcentaje de comunas del país que cuentan con Planes Municipales de Cultura diseñados participativamente en año t.	10.00	30	106.67	10.00	32.00	106.67	10.00
Porcentaje de proyectos Fondart, que concretan sus iniciativas artístico-culturales en año t-1, que cierran administrativamente entre el año t-1 y el año t.	10.00	94	102.13	10.00	96.00	102.13	10.00
Porcentaje de comunas de más de 50 mil habitantes que a partir del diagnóstico 2007 no poseen un Centro Cultural y que cuentan con uno construido al año t.	5.00	49,2	109.35	5.00	53.80	109.35	5.00
Porcentaje de comunas (distintas a la capital regional) con Programa de Acceso Regional en año t.	20.00	87,6	106.62	20.00	93.40	106.62	20.00
<b>Total:</b>	<b>60.00</b>			<b>60.00</b>			<b>60.00</b>

**Objetivo de gestión N°2 - Indicadores Transversales (medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)**

Indicador	Efectivo 2015 (informado por el Servicio)	Efectivo 2015 (evaluación final)	Cumplimiento Requisitos Técnicos
Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t	79	61.00	No
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t	4	4.00	Si
Porcentaje de iniciativas para la descentralización del Plan de Descentralización implementadas en el año t	100	100.00	Si
Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t	9	9.00	Si
Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	100.00	Si
Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t	1,87	1.87	Si
Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t	27,26	27.26	Si
Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014	61,29	61.29	Si
Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	100.00	Si
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	73	73.00	Si
<b>Resumen Cumplimiento Objetivo 2</b>			
Total Indicadores comprometidos:	10		
Total Indicadores cumplidos:	9		
% cumplimiento Objetivo 2:	90.00 %		
% ponderación asignada:	30.00 %		
% ponderación obtenida:	27.00 %		
Nota: El grado de cumplimiento del Objetivo 2 corresponde al porcentaje de indicadores cumplidos respecto del total de indicadores transversales comprometidos, multiplicado por la ponderación asignada del Objetivo 2. Se entiende por cumplido cada indicador si está correctamente medido, informado a la red de expertos respectiva y DIPRES y publicado. Por lo tanto, el cumplimiento para cada uno de los indicadores toma valores de 0% o 100%.			

### Objetivo de Gestión N°3 - Indicadores Transversales (cumplimiento metas)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	5.00	100	100.00	5.00	100.00	100.00	5.00
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	5.00	67	108.96	5.00	73.00	108.96	5.00
<b>Total:</b>	<b>10.00</b>			<b>10.00</b>			<b>10.00</b>

El gasto en personal para el año 2016 por programa es:

	Gasto PMG	N° Funcionarios/as	% Según presupuesto por ley	% Según presupuesto proyectado
Programa 01	\$ 547.442.284	568	4,54%	4,31%
Programa 02	\$ 57.352.284	53	4,47%	4,26%

#### Programa 01

Detalle Ley de Presupuestos 2016	
<b>Gasto en Personal</b>	<b>\$ 12.682.558.000</b>
Horas Extras	\$ 101.349.000
Viáticos Nacional	\$ 182.503.000
Viáticos Exterior	\$ 33.520.000
Convenio Per. Naturales	\$ 52.955.000
Función Crítica	\$ 246.449.000
<b>Presupuesto por Ley Subtítulo 21</b>	<b>\$ 12.065.782.000</b>

Presupuesto a Recuperar	
Reajuste 0,3%	\$ 33.469.224
PMG	\$ 546.790.764
Bono Vacaciones	\$ 43.555.000
<b>Total</b>	<b>\$ 623.814.988</b>

Programa 02

Detalle Ley de Presupuestos 2016	
<b>Gasto en Personal</b>	<b>\$ 2.197.926.000</b>
Horas Extras	\$ 5.746.000
Viáticos Nacional	\$ 53.287.000
Viáticos Exterior	\$ 12.701.000
Convenio Per. Naturales	\$ 219.862.000
Adicional Convenio Per. Nat.	\$ 612.529.000
Función Crítica	<b>\$ 10.563.000</b>
<b>Presupuesto por Ley Subtítulo 21</b>	<b>\$ 1.283.238.000</b>

Presupuesto a Recuperar	
Reajuste 0,3%	\$ 3.218.556
PMG	\$ 54.853.056
Bono Vacaciones	\$ 3.560.000
<b>Total</b>	<b>\$ 61.631.612</b>

## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	N° de personas por Equipo de Trabajo <sup>46</sup>	N° de metas de gestión por Equipo de Trabajo	% de Cumplimiento de Metas <sup>47</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>48</sup>
Gabinete Ministro	47	5	100%	8%
Subdirección Nacional – Departamento de Pueblos Originarios	45	4	100%	8%
Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes	55	5	100%	8%
Departamentos de: Ciudadanía Cultural – Patrimonio Cultural – Educación y Formación en Artes y Cultura	47	6	100%	8%
Departamentos de: Planificación y Presupuesto y Estudios	26	4	100%	8%
Departamento de Administración y Finanzas	51	6	100%	8%
Departamento Jurídico	15	6	100%	8%
Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas	30	3	100%	8%
Departamento de Comunicaciones	15	5	100%	8%
Dirección Regional de Arica y Parinacota	15	6	100%	8%
Dirección Regional de Tarapacá	14	6	100%	8%
Dirección Regional de Antofagasta	16	6	100%	8%
Dirección Regional de Atacama	16	6	100%	8%
Dirección Regional de Coquimbo	14	6	100%	8%
Dirección Regional de Valparaíso	24	6	90%	8%
Dirección Regional de O'Higgins	15	6	100%	8%
Dirección Regional del Maule	18	6	100%	8%
Dirección Regional del Biobío	25	6	100%	8%
Dirección Regional de la Araucanía	17	6	100%	8%
Dirección Regional de Los Ríos	17	6	100%	8%
Dirección Regional de Los Lagos	16	6	100%	8%
Dirección Regional de Aysén	18	6	100%	8%
Dirección Regional de Magallanes	14	6	100%	8%
Dirección Regional Metropolitana	38	6	100%	8%

46 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2015.

47 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

48 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

El gasto en personal para el año 2016 por programa es:

Programa	Gasto CDC	N° Funcionarios/as	% presupuesto por ley	Según presupuesto proyectado
Programa 01	\$ 539.096.788	562	4,47%	4,25%
Programa 02	\$ 52.000.060	48	4,05%	3,87%

#### Programa 01

Detalle Ley de Presupuestos 2016	
<b>Gasto en Personal</b>	<b>\$ 12.682.558.000</b>
Horas Extras	\$ 101.349.000
Viáticos Nacional	\$ 182.503.000
Viáticos Exterior	\$ 33.520.000
Convenio Per. Naturales	\$ 52.955.000
Función Crítica	\$ 246.449.000
<b>Presupuesto por Ley Subtítulo 21</b>	<b>\$ 12.065.782.000</b>

Presupuesto a Recuperar	
Reajuste 0,3%	\$ 33.469.224
PMG	\$ 546.790.764
Bono Vacaciones	\$ 43.555.000
<b>Total</b>	<b>\$ 623.814.988</b>

#### Programa 2

Detalle Ley de Presupuestos 2016	
<b>Gasto en Personal</b>	<b>\$ 2.197.926.000</b>
Horas Extras	\$ 5.746.000
Viáticos Nacional	\$ 53.287.000
Viáticos Exterior	\$ 12.701.000
Convenio Per. Naturales	\$ 219.862.000
Adicional Convenio Per. Nat.	\$ 612.529.000
Función Crítica	\$ 10.563.000
<b>Presupuesto por Ley Subtítulo 21</b>	<b>\$ 1.283.238.000</b>

Presupuesto a Recuperar	
Reajuste 0,3%	\$ 3.218.556
PMG	\$ 54.853.056
Bono Vacaciones	\$ 3.560.000
<b>Total</b>	<b>\$ 61.631.612</b>

## Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y Descentralización / Desconcentración en 2015.

### Análisis de Cumplimiento

El cumplimiento efectivo del porcentaje de medidas para la igualdad de género del programa de trabajo implementadas en el año t, corresponde al 100%. Lo anterior en coherencia con el cumplimiento de las 7 medidas comprometidas en el Plan de Trabajo 2015 a saber:

### Género

Compromisos asociados al indicador de PMG de Género

Medida	Nombre de la Medida	Resultado
<b>Medida 1</b>	Incorporación en las bases de la línea de concurso de Creación del Fondo del Libro que incluyen Currículum ciego.	<p><b>Cumplido.</b></p> <p>Se promueve la equidad en este fondo concursable considerando la experiencia profesional. El las bases de concurso se señala evaluación ciega</p>
<b>Medida 2</b>	Promover la formación con contenidos de género de los/as artistas y profesores/as que desarrollan proyectos en establecimientos educacionales del Programa Fomento del Arte en la educación (ACCIONA):	<p><b>Cumplido.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se fomentó el trabajo en aula con enfoque de género en diseño oficial del programa.</li> <li>2. Se realizó un diseño que incorporó la revisión del trabajo realizado y de las prácticas desarrolladas con los enfoques fomentados por el programa.</li> <li>3. Se diseñaron contenidos para relatores/as que incorporan el enfoque de género.</li> <li>4. Se incorporaron ejercicios prácticos y de construcción colectiva fomentando y dándole sentido al trabajo en el aula con los enfoques que promueve el programa, entre los cuales se le dio especial realce al enfoque de género.</li> <li>5. Se destaca que el programa durante este año, tuvo cobertura en 8 regiones del país con la participación de 273 artistas y profesores.</li> </ol>
<b>Medida N° 3</b>	Visibilizar y difundir buenas prácticas de género, que se generen a partir del trabajo con enfoque de género en los proyectos del Programa Fomento del Arte en la Educación (ACCIONA), a través de la plataforma web Red de Educación Artística (REDA).	<p><b>Cumplido.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se hizo el levantamiento de proyectos aula identificados como buenas prácticas que incorporen el enfoque de género entre todas las actividades realizadas por el Programa ACCIONA en las regiones específicas de en las regiones de Tarapacá, Maule, Bio Bío, O'Higgins y Coquimbo.</li> <li>• Posteriormente se publicó en la Web.</li> </ul>

Medida	Nombre de la Medida	Resultado
<b>Medida N° 4</b>	Incluir el enfoque de género en las bases de los proyectos para la iniciativa de educación artística para jóvenes del Fondo Fomento al Arte a la Educación	<p><b>Cumplido.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se incorporó en el diseño de las bases la inclusión de enfoque de género, en los objetivos, donde se señala como uno de ellos: “Promover el enfoque de género a través de una invitación a remirar (se) la iniciativa a postular y consecuentemente nuestro entorno y prácticas cotidianas para reconocer los propios marcos de referencia e identificar los roles, los prejuicios y estereotipos de género ahí presentes”.</li> <li>• Se incorporó el enfoque de género en los criterios de evaluación, en el de “pertinencia”, la letra e) señala: “la iniciativa promueve el enfoque de género, incorporándolo y aplicándolo en las actividades propuestas”.</li> <li>• Se incorporó en las respectivas bases de concursabilidad</li> </ul>
<b>Medida N° 5</b>	Realización de capacitaciones y/o jornadas en materias de enfoque de género para los y las funcionarios/as del CNCA	<p><b>Cumplido.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizaron 5 capacitaciones/jornadas en regiones, fortaleciendo el programa de género en cada una de las siguientes Direcciones Regionales: Los Ríos, Aysén, Magallanes, Arica y Parinacota, Antofagasta.</li> </ul>
<b>Medida N°6</b>	Asegurar que todos los sistemas de registro que tiene el CNCA cuenten con información desagregada por género masculino y femenino; e incluyan estadísticas que permitan analizar desde la perspectiva de género.	<p><b>Cumplido</b></p> <p><u>Esquema de trabajo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de variables en las bases de datos comprometidas, que permiten incluir la variable de género.</li> <li>• Identificación de variables basales desagregadas por sexo, incorporando conceptualización y calendarización.</li> <li>• Diseño de producción de estadísticas de género asumida por el sistema de información cultural que abarca datos provenientes de diferentes fuentes y campos estadísticos.</li> </ul> <p><u>Análisis final:</u></p> <p>En total 108 bases de datos (entre Estudios y TICs), de las cuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 14 si aplica variable de sexo.</li> <li>• 7 no aplica variable sexo, pero se puede asumir para el 2016 – 2017 que se pueda aplicar.</li> <li>• 43 no aplica, y no puede hacerse ya que supone reformular todo el sistema, lo cual se encuentra sujeto a disponibilidad presupuestaria y reformulaciones más estructurales.</li> </ul> <p>34 no aplican, son bases de datos propias del sistema interno</p>

Medida	Nombre de la Medida	Resultado
--------	---------------------	-----------

**Medida N° 7** Diseñar indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género.

**Cumplido**

Esquema de trabajo:

- Análisis de la información disponible.
- Generación de datos para la identificación de inequidades.
- Elaboración de propuesta y socialización de la propuesta con departamentos pertinentes.

Análisis:

- Se presentó un informe donde se hace un análisis de los fondos concursables del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), entre los años 2009 y 2015 inclusive, desde el cual, determinamos las posibles brechas a considerar en la programación institucional anual 2016. *Ver anexo.*
- Se elaboró el índice de feminización de los fondos que permite caracterizar y cuantificar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres tanto en las postulaciones a los fondos como a quienes resultan seleccionados. De esta manera verificamos las transformaciones y se evidencia el cambio o persistencia de las desigualdades. *Ver Anexo*
- También se aportó el análisis de los sondeos realizados a los trabajadores y trabajadoras del CNCA, durante las jornadas de capacitación realizadas para el fortalecimiento del programa de género en el CNCA. Los resultados obtenidos nos señalan el camino a seguir y los objetivos a cumplir en el plan de trabajo 2016 y con ello e diseño de los indicadores de desempeño.

Propuesta de Indicadores de Desempeño para medición año 2016.  
Productos estratégicos al que se vincula dicha medida:

1. Fondo del Libro:

- Nombre del indicador: Índice de Feminización en los proyectos seleccionados en el Fondo del Libro (total) y por cada una de las líneas para el año t en relación al año t-1.
- Postulantes por línea del Fondo del Libro que constituyan inequidades en el Fondo del Libro.
- Porcentaje de mujeres postulantes admisibles con curriculum ciego línea de creación Fondo del Libro.
- Análisis de cuatro bases de datos para reconocer barreras de ingreso a los fondos concursables.

2. Fondo de la Música Nacional:

- Nombre del indicador: Índice de Feminización en los proyectos seleccionados en el Fondo de la Música.

3. Fondart:

- Nombre del indicador: Índice de Feminización en los proyectos seleccionados en el Fondart.

4. Fondo Nacional del Arte y de la Industria Audiovisual.

- Nombre del indicador: Índice de feminización en los proyectos seleccionados en el Fondo Nacional del Arte y la Industria Audiovisual.

5. Educación y cultura: Programa Fomento del Arte en la Educación (ACCIONA).

- Nombre del indicador: Porcentajes de artistas y profesores capacitados en jornadas y/o capacitaciones que incluyen contenidos de género, que desarrollan proyectos en establecimientos educacionales del programa fomento del arte en la educación (Acciona).

## Compromisos Ministeriales en materia de Género.

Acciones	Resultados
Creación de una política de género en cultura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantamiento de información. (Se aplica cuestionario en 6 regiones y reuniones con actores claves en departamentos programáticos)</li> <li>• Sistematización de la información</li> <li>• Elaboración borrador política género</li> <li>• En proceso la validación del borrador (autoridades del servicio y recepción de sugerencias SERNAM- visión intersectorial)</li> </ul>
Elaboración y socialización documento para incorporar contenidos de género en el proyecto de ley que crea el Ministerio de las Culturas y las Artes.	Un documento entregado a la máxima autoridad del servicio para la incorporación del enfoque de género en la ley que crea el Ministerio de las culturas y las Artes. (Mayo 2015)
Institucionalizar el área de género en el servicio que permita transversalizar la temática con un especial carácter territorial	Se instalar y crea la Sección de Participación y género en la Subdirección del servicio.(Julio 2015)

## Descentralización / Desconcentración

N°	Iniciativa Comprometida	Territorio (nacional /regional/comunal)	Resultado compromiso [implementada – no implementada]	Evaluación Iniciativa
1	Iniciativa N°1 : Informar ejecución del gasto (Propir) a través de plataforma Chile indica al día 15 de cada mes	Regional	Implementada	Factores que facilitaron el proceso: <ul style="list-style-type: none"> <li>Control por parte de la Sección de Monitoreo y control de gestión y de la Sección de Planificación presupuestaria a las Direcciones Regionales</li> <li>Apoyo técnico permanente desde las Secciones mencionadas</li> <li>Contrapartes regionales que tienen incorporada en su gestión el proceso</li> </ul>
2	Iniciativa N°2: Informar el ARI 2016 al 30 de junio 2015 y Propir inicial 2015 en plataforma Chileindica.	Regional	Implementada	Factores que facilitaron el proceso: <ul style="list-style-type: none"> <li>Control por parte de la Sección de Monitoreo y control de gestión y de la Sección de Planificación presupuestaria a las Direcciones Regionales</li> <li>Apoyo técnico permanente desde las Secciones mencionadas</li> <li>Contrapartes regionales que tienen incorporada en su gestión el proceso</li> </ul>
3	Iniciativa N°3: Conformar comité directivo de descentralización CNCA	Nacional	Implementada	Con la REX N° 2413 de 2015 Se actualizó el Comité de Descentralización y que señala su funcionamiento al interior del CNCA
4	Iniciativa N°4: En el marco del Programa de Gobierno, el CNCA apoyará en el diseño de planes comunales de cultura como parte de los Pladecos, de manera de generar coherencia y sinergia en el conjunto de las políticas públicas territoriales	Nacional	Implementada	De los 104 PMC comprometidos en el PLADECO, este es el resultado a la fecha: <ul style="list-style-type: none"> <li>Existen 151 Planes Municipales en Cultura (PMC) que se encuentran desarrollados participativamente con medios de verificación que los respaldan. Esta cifra es mayor , ya que existieron más municipios que se interesaron en generar un PMC</li> <li>En total existen 110 Planes Municipales en Cultura que cumplen con el diagnóstico participativo y con la presentación a la comunidad</li> <li>Existen 50 PMC que cumplen con el diseño de planes comunales de cultura como parte de los PLADECOS</li> </ul>

## Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

- i. **BOLETÍN:** 8938-24 “Crea el Ministerio de Cultura”.

Descripción: Formula indicación sustitutiva, con el respectivo informe financiero, al proyecto de Ley ingresado en año 2013 (N° 1460 – 363)

Fecha de Ingreso: Enero 2016

Estado tramitación: Primer Trámite Constitucional (Cámara de Diputados), Primer Informe de Comisión de la Cultura, Artes y Comunicaciones.

Beneficiarios/as directos: Impacto nacional

- ii. **BOLETÍN:** 8335-24 “Regula la exhibición y ejecución artística en los bienes nacionales de uso público”).

Descripción: Este proyecto de ley propone consagrar, de manera no taxativa, las disciplinas artísticas que se desarrollan en bienes nacionales de uso público, denominando a sus cultores como artistas populares. Establece, a su vez, la obligación de las Municipalidades de dictar una ordenanza especial a fin de regular el funcionamiento y requisitos para la exhibición y ejecución de las actividades artísticas y culturales desarrolladas por los artistas populares.

Fecha de Ingreso Junio 2012 (“*Ley Artistas Callejeros*”)

Estado tramitación: Segundo Trámite Constitucional (Senado), Segundo Informe de Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Beneficiarios directos: Músicos, artistas, artesanos que se desempeñan en bienes nacionales de uso público.

- iii. **BOLETÍN 9889-24.** “Extiende la aplicación de la ley N° 20.243, que Establece normas sobre los derechos morales y patrimoniales de los intérpretes de las ejecuciones artísticas fijadas en formato audiovisual.”

Descripción: La presente iniciativa busca extender la aplicación de la ley que establece normas sobre derechos morales y patrimoniales de los intérpretes de las ejecuciones artísticas fijadas en formato audiovisual (Ley N°20.243), otorgando protección a los derechos de los autores contemplados en el artículo 27 de la Ley N°17.336 sobre Propiedad Intelectual. De este modo, son beneficiarios de la extensión de la citada ley, los siguientes

autores audiovisuales: el autor del argumento, el autor de la escenificación, el autor de la adaptación, autor del guión, autor de la música especialmente compuesta para la obra y el director.

Fecha de Ingreso: Enero 2015 (“Ley Autores Audiovisuales”).

Estado tramitación: Segundo trámite constitucional (Senado), Primer Informe de Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Beneficiarios directos: los intérpretes de las ejecuciones artísticas

- iv. **BOLETÍN 6110-24**: “Modifica la ley N° 19.928, sobre fomento de la música chilena, para establecer los requisitos que deben cumplir los conciertos y eventos musicales que se presenten en Chile”.

Descripción: El Proyecto modifica la ley N° 19.928, agregándole un nuevo artículo. La modificación propuesta tiene como objetivo promover el desarrollo de la música y de los artistas nacionales, a través del establecimiento de requisitos que han de cumplir los conciertos y eventos musicales de carácter masivo que se presenten en nuestro país.

Fecha de Ingreso: Noviembre 2008 (“Ley Teloneros”).

Estado tramitación: Segundo trámite Constitucional (Senado), Primer Informe de Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Beneficiarios directos: Músicos chilenos/as

## Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015

- i. **N° Ley:** 20.810 - Fija porcentajes mínimos de emisión de música nacional y música de raíz folklórica oral, a la radio difusión chilena.

Fecha de promulgación: 10 de Abril 2015

Fecha de entrada en vigencia: 18 de Abril 2015

Materia: Música Nacional; Música Folklórica; Música Chilena; Radiodifusión; Emisora de Radio; Emisión de Música

## Anexo 11: Premios y Reconocimientos Institucionales

- i. Durante 2015 el Consejo inició la implementación del proyecto de "**Gestión de la Innovación en el sector público**". Lo anterior, a partir de una convocatoria del Laboratorio de Gobierno y en colaboración con Aukan-Dictuc, el CNCA se adjudicó este proyecto que se orienta a conectar el Estado con las grandes ideas que generen nuevos y mejores servicios públicos.

El Proyecto tendrá una extensión de al menos 12 meses, iniciativas que instalen una cultura y prácticas permanentes de innovación al interior del Servicio.

- ii. Reconocimiento a nivel nacional **Institución Pública mejor evaluada** en cuanto a la disposición a la entrega de información año 2015, en XII Barómetro de Acceso a la Información realizado por la Asociación Nacional de Prensa.